



REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

30ª REUNION – 18ª SESION ORDINARIA  
(INFORMATIVA)

NOVIEMBRE 29 DE 2007

PERIODO 125º

Presidencia de los señores diputados  
Alberto E. Balestrini y Patricia Vaca  
Narvaja

**Secretarios:**

Doctor **Enrique R. Hidalgo**,  
licenciado **Alberto M. Suárez**  
y don **Jorge A. Ocampos**

**Prosecretarios:**

Doña **Marta A. Luchetta**,  
doctora **Silvia B. Márquez**  
e ingeniero **Eduardo Santín**

**Ministro y funcionarios presentes:**

Señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Alberto Angel Fernández; señor subsecretario de Relaciones Institucionales de la Jefatura de Gabinete de Ministros, licenciado Claudio Américo Ferreño; señor subsecretario de Coordinación y Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros, doctor Julio Vitobello; y el señor subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Economía y Producción, licenciado Raúl Enrique Rigo.



## DIPUTADOS PRESENTES:

AGUAD, Oscar Raúl  
 AGÜERO, Elda Susana  
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina  
 ATANASOF, Alfredo Néstor  
 AZCOITI, Pedro José  
 BALADRÓN, Manuel Justo  
 BALESTRINI, Alberto Edgardo  
 BAYONZO, Liliana Amelia  
 BECCANI, Alberto Juan  
 BERRAUTE, Ana  
 BERTOL, Paula María  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BEVERAGGI, Margarita Beatriz  
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.  
 BISUTTI, Delia Beatriz  
 BONACORSI, Juan Carlos  
 BORSANI, Luis Gustavo  
 BÖSCH DE SARTORI, Irene Miriam  
 BRUE, Daniel Agustín  
 BURZACO, Eugenio  
 CAMAÑO, Graciela  
 CAMBARERI, Fortunato Rafael  
 CANELA, Susana Mercedes  
 CANEVAROLO, Dante Omar  
 CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto  
 CARMONA, María Araceli  
 CAVADINI, Eduardo Víctor  
 CÉSAR, Nora Noemí  
 CHIACCHIO, Nora Alicia  
 CHIRONI, Fernando Gustavo  
 CIGOGNA, Luis Francisco  
 COLLANTES, Genaro Aurelio  
 CONTI, Diana Beatriz  
 CÓRDOBA, Stella Maris  
 COSCIA, Jorge Edmundo  
 CUEVAS, Hugo Oscar  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando  
 de la BARRERA, Guillermo  
 de la ROSA, María Graciela  
 DE MARCHI, Omar Bruno  
 DEPETRI, Edgardo Fernando  
 DI POLLINA, Eduardo Alfredo  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos  
 DÍAZ, Susana Eladia  
 DOVENA, Miguel Dante  
 FABRIS, Luciano Rafael  
 FADEL, Patricia Susana  
 FERRÁ de BARTOL, Margarita  
 FERRIGNO, Santiago  
 FIGUEROA, José Oscar  
 FIOL, Paulina Esther  
 FRANCO, Hugo Alberto  
 GALLO, Daniel Oscar  
 GALVALISI, Luis Alberto  
 GARCÍA de MORENO, Eva  
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo  
 GARCÍA, María Teresa  
 GARÍN de TULA, Lucía  
 GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio  
 GENEM, Amanda Susana  
 GINZBURG, Nora Raquel  
 GIOJA, Juan Carlos  
 GIORGETTI, Jorge Raúl  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GIUDICI, Silvana Myriam  
 GODOY, Juan Carlos Lucio  
 GONZÁLEZ, Nancy Susana  
 GORBACZ, Leonardo Ariel  
 GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz  
 HEREDIA, Arturo Miguel  
 HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela

HERRERA, Griselda Noemí  
 ILARREGUI, Luis Alfredo  
 INGRAM, Roddy Ernesto  
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel  
 ITURRIETA, Miguel Ángel  
 JEREZ, Eusebia Antonia  
 KUNKEL, Carlos Miguel  
 LANDAU, Jorge Alberto  
 LAURITTO, José Eduardo  
 LEMOS, Silvia Beatriz  
 LEYBA de MARTÍ, Beatriz  
 LIX KLETT, Roberto Ignacio  
 LÓPEZ, Amelia de los Milagros  
 LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo  
 LOVAGLIO SARAVIA, Antonio  
 LUSQUÍNOS, Luis Bernardo  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MAFFEL, Marta Olinda  
 MARCÓ del PONT, Mercedes  
 MARINO, Juliana Isabel  
 MARTINELLI, Guillermo  
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl  
 MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael  
 MARTINI, Hugo  
 MASSEI, Oscar  
 MEDIZA, Heriberto Eloy  
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli E.  
 MOISÉS, María Carolina  
 MONAYAR, Ana María Carmen  
 MONGELO, José Ricardo  
 MORANDINI, Norma Elena  
 MORENO, Carlos Julio  
 MORGADO, Claudio Marcelo  
 MÜLLER, Mabel Hilda  
 NAÍM, Lidia Lucía  
 NEGRI, Mario Raúl  
 NEMIROVSCI, Osvaldo Mario  
 NIEVA, Alejandro Mario  
 OBIGLIO, Julián Martín  
 OLIVA, Cristian Rodolfo  
 OLMOS, Graciela Hortencia  
 OSORIO, Marta Lucía  
 OSUNA, Blanca Inés  
 PASTORIZA, Eduardo Antonio  
 PESO, Stella Marys  
 PINEDO, Federico  
 QUIROZ, Elsa Siria  
 RECALDE, Héctor Pedro  
 RICHTER, Ana Elisa Rita  
 RICO, María del Carmen Cecilia  
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia  
 RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto  
 ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz L.  
 ROMÁN, Carmen  
 ROMERO, Rosario Margarita  
 ROQUEL, Rodolfo  
 ROSSI, Agustín Oscar  
 ROSSO, Graciela Zulema  
 RUCKAUF, Carlos Federico  
 SALIM, Juan Arturo  
 SÁNCHEZ, Fernando  
 SANTANDER, Mario Armando  
 SARTORI, Diego Horacio  
 SLUGA, Juan Carlos  
 SNOPEK, Carlos Daniel  
 SOLANAS, Raúl Patricio  
 SOTO, Gladys Beatriz  
 STELLA, Anibal Jesús  
 SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor  
 TATE, Alicia Ester  
 THOMAS, Enrique Luis  
 TOMAZ, Adriana Elisa  
 TULLIO, Rosa Ester  
 VACA NARVAJA, Patricia

VARGAS AIGNASSE, Gerónimo  
 VARISCO, Sergio Fausto  
 VELARDE, Marta Sylvia  
 VILLAVERDE, Jorge Antonio  
 WEST, Mariano Federico

## AUSENTES, CON AVISO:

ACCASTELLO, Eduardo Luis  
 ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar  
 ACUÑA, Hugo Rodolfo  
 ALARCÓN, María del Carmen  
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo  
 ALONSO, Gumersindo Federico  
 ÁLVAREZ, Juan José  
 ANAUATE, Carlos Alfredo  
 ARDID, Mario Rolando  
 ARNOLD, Eduardo Ariel  
 ARRIAGA, Julio Esteban  
 BAIGORRI, Guillermo Francisco  
 BARAGIOLA, Vilma Rosana  
 BARRIONUEVO, José Luis  
 BEJARANO, Mario Fernando  
 BIANCO, Lía Fabiola  
 BINNER, Hermes Juan  
 BONASSO, Miguel  
 BRILLO, José Ricardo  
 BULLRICH, Esteban José  
 CAMAÑO, Dante Alberto  
 CAMAÑO, Eduardo Oscar  
 CARLOTTO, Remo Gerardo  
 CASERIO, Carlos Alberto  
 CASSESE, Marina  
 CITTADINI de MONTES, Stella Maris  
 COIRINI, Adriana Elsa  
 COMELLI, Alicia Marcela  
 COSTA, Roberto Raúl  
 DAUD, Jorge Carlos  
 DAZA, Héctor Rubén  
 DE BERNARDI, Eduardo  
 DE BRASI, Marta Susana  
 DELICH, Francisco José  
 DELLEPIANE, Carlos Francisco  
 DI LANDRO, Oscar Jorge  
 DOGA, María Néida  
 FERNÁNDEZ, Alfredo César  
 FERRI, Gustavo Enrique  
 FERRO, Francisco José  
 GALANTINI, Eduardo Leonel  
 GARCÍA, Susana Rosa  
 GODOY, Ruperto Eduardo  
 GONZÁLEZ, Jorge Pedro  
 GONZÁLEZ, María América  
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio  
 HERRERA, Alberto  
 IGLESIAS, Roberto Raúl  
 KAKUBUR, Emilio  
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo  
 LEGUIZAMÓN, Aníbal Ernesto  
 LOZANO, Claudio  
 MACCHI, Carlos Guillermo  
 MANSUR, Néida Mabel  
 MARCONATO, Gustavo Ángel  
 MENEM, Adrián  
 MERINO, Raúl Guillermo  
 MONTENEGRO, Olinda  
 MONTI, Lucrecia  
 MORINI, Pedro Juan  
 OVIEDO, Alejandra Beatriz  
 PANZONI, Patricia Ester  
 PÉREZ, Adrián  
 PÉREZ, Alberto César  
 PÉREZ, Mirta  
 POGGI, Claudio Javier  
 PORTO, Héctor Norberto

RAIMUNDI, Carlos Alberto  
RÍOS, María Fabiana  
RITONDO, Cristian Adrián  
SALUM, Osvaldo Rubén  
SARGHINI, Jorge Emilio  
SESMA, Laura Judith  
SOSA, Carlos Alberto  
SPATOLA, Paola Rosana  
STORANI, Federico Teobaldo Manuel  
STORERO, Hugo Guillermo  
TOLEDO, Hugo David  
TONELLI, Pablo Gabriel  
TORINO, Héctor Omar  
TORRONTEGUI, María Angélica  
UÑAC, José Rubén  
VANOSSI, Jorge Reinaldo

WILDER, Ricardo Alberto  
ZANCADA, Pablo Ventura  
ZOTTOS, Andrés

AUSENTES, CON LICENCIA:

CORNEJO, Alfredo Víctor  
MARINO, Adriana del Carmen

AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA:

ABDALA, Josefina  
AUGSBURGER, Silvia  
BIANCHI, Ivana María  
BULACIO, Nancy Evangelina  
CANTOS, José María

CECCO, Carlos Jaime  
CÓRDOBA, José Manuel  
DE NARVÁEZ, Francisco  
DI TULLIO, Juliana  
JANO, Ricardo Javier  
MARTÍNEZ, Julio César  
PERIÉ, Hugo Rubén  
TINNIRELLO, Carlos Alberto  
ZIMMERMANN, Víctor

RENUNCIA A PARTIR 13/11/07.

LAMBERTO, Oscar S.

RENUNCIA A PARTIR 28/11/07.

CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo  
COLOMBI, Horacio Ricardo

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (38ª reunión, período 123º) de fecha 6 de diciembre de 2005.

SUMARIO

1. **Manifestaciones en minoría.** (Pág. 3. )
2. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3. )
3. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros** en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101 de la Constitución Nacional. (Pág. 3.)

—En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de noviembre de 2007, a la hora 13 y 35:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

**Sra. Presidente** (Balestrini). — Esta Presidencia informa que desde hace una hora el señor jefe de Gabinete de Ministros se encuentra en esta Honorable Cámara.

Si en diez minutos no reunimos el quórum reglamentario, lamentablemente vamos a tener que declarar fracasada la sesión.

La Presidencia informa que si a las 14 no se logra reunir el quórum legal para iniciar la sesión, se la dará por fracasada.

- Se continúa llamando.
- A la hora 14 y 02.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente** (Balestrini). — Habiendo quórum, con la presencia de 130 señores diputados queda abierta la sesión informativa.

Invito a los señores diputados por el distrito electoral de Río Negro, doña Cinthya Gabriela Hernández y don Fernando Gustavo Chironi, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, la señora diputada doña Cinthya Gabriela Hernández y el señor diputado don Fernando Gustavo Chironi proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)

3

INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

**Sr. Presidente** (Balestrini). — Oportunamente esta Presidencia hizo llegar a los señores presidentes de los bloques políticos que componen esta Cámara una copia del escrito remitido por el señor jefe de Gabinete de Ministros, donde se señalan los temas a exponer.

La Presidencia informa que se encuentra en antesalas el señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Alberto Angel Fernández.

Si hay asentimiento del cuerpo se lo invitará a que ingrese al recinto.

—Asentimiento.

—Ingresa al recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Alberto Angel Fernández, acompañado por el señor subsecretario de Relaciones Institucionales de la Jefatura de Gabinete de Ministros, licenciado Claudio Américo Ferreño; el señor subsecretario de Coordinación y Evalua-

ción Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros, doctor Julio Vitobello y el señor subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Economía y Producción, licenciado Raúl Enrique Rigo.

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Conforme lo dispuesto tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Alberto Angel Fernández, con el objeto de brindar el informe previsto por el artículo 101 de la Constitución Nacional.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Señor presidente, señoras y señores diputados: en verdad para todos nosotros éste no es un informe más.

Para muchos diputados ésta debe ser una de las últimas sesiones como legisladores y la última oportunidad en este período legislativo de cambiar ideas y confrontar opiniones con el jefe de Gabinete de Ministros.

Para otros significa el reencuentro en un año complicado, como siempre lo son en la política los electorales, caracterizados por la disputa y la confrontación.

Para quien habla ésta no es tampoco una sesión más: es el último informe que brindo como jefe de Gabinete de Ministros de Néstor Kirchner. Y digo que no es un día más porque seguramente envejeceré agradeciendo la oportunidad que la política me ha dado de ser el jefe de Gabinete de un presidente que cambió la Argentina, como lo es Néstor Kirchner.

Es muy difícil en una oportunidad como ésta no hacer un balance y no invitar a todos a que lo hagamos juntos, porque esta Legislatura, señor presidente, también fue una pieza clave para que la Argentina pudiera cambiar como lo hizo. Digo esto porque para que la Argentina haya cambiado también hizo falta el acompañamiento del Congreso Nacional en la búsqueda de un sistema legislativo que afiance y acompañe los cambios que la Argentina estaba viviendo.

Cuando uno piensa que Néstor Kirchner se va a ir del gobierno nacional dejando en las arcas del Banco Central 45 mil millones de dólares y que cuando llegamos en mayo de 2003 dicho banco acumulaba 7.800 millones de dólares, uno se da cuenta de cuánto hemos progresado.

Si uno considera que llegamos a este momento con 45 mil millones de dólares acumulados

después de haber cumplido la integridad de nuestros compromisos con el Fondo Monetario Internacional y habernos liberado de este último y de las condicionalidades propias que todo país deudor de ese organismo de crédito debe soportar, y además considera que hemos pagado no menos de 20 mil millones de dólares más a otros organismos de crédito –como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo–, uno se da cuenta de que la acumulación de reservas que hemos logrado en este tiempo es inusual en la historia de la Argentina.

Si uno considera que además de acumular estas reservas, de haberle pagado al Fondo Monetario Internacional y de habernos desendeudado hemos crecido a un ritmo del 9 por ciento anual, la verdad es que la sensación de logro se potencia, sin ninguna duda.

Si uno piensa además que todo ese crecimiento y ese mejor desarrollo vienen acompañados de una mejora en los términos de pobreza –recordemos que llegamos al gobierno con 57 puntos de pobreza y hoy estamos superando poco más del 20 por ciento, y que llegamos con 48 puntos de indigencia y nos estamos yendo con alrededor de 14 puntos–, uno se da cuenta de que toda esta política no ha sido en vano.

Si además uno recuerda que cuando llegamos al gobierno uno de cada cuatro argentinos no tenía trabajo y que hoy menos de uno de cada diez no lo tiene, uno también se da cuenta de cómo ha mejorado la Argentina.

En estos cuatro años y medio, merced a la gestión y a la realidad que le tocó vivir al país, hemos creado tres millones y medio de empleos, lugares donde los argentinos fueron a buscar el sustento diario que antes no tenían. Era inadmisibles estar en el siglo XXI y que uno de cada cuatro argentinos no tuviera un lugar donde ir a buscar el sustento diario para él y su familia. Nosotros hemos logrado revertir esto último.

Hemos crecido y hemos logrado hacer crecer la economía, y también hemos logrado salir de un tiempo dificultoso para la Argentina, como fueron los días del *default*. La Argentina quedó marginada del mundo económico y del mundo financiero el día en que alguien declaró el *default* de su economía, ya que ese día dejó de cumplir sus obligaciones. Pero finalmente nosotros hemos logrado, entre todos –porque este Congreso también acompañó con una ley aquella deci-



sión política del presidente de la Nación—, salir del *default*, abaratar en un 70 por ciento nuestra deuda y lograr que la relación entre producto bruto interno y deuda externa permita tener una economía sostenible.

Nosotros recibimos un país donde la deuda externa representaba cerca del 80 por ciento del PBI, y hoy la deuda representa el 50 por ciento del producto bruto argentino.

También hay que decir que en materia económica hemos mejorado todos los indicadores sociales. El indicador de Gini, esto que tanto preocupa ahora a los analistas de la realidad, ha subido considerablemente. Cuando nosotros asumimos los asalariados participaban del 34 por ciento del ingreso, y hoy participan del 42 por ciento. Si este no es un dato más que elocuente en materia distributiva, no sé qué dato hará falta para que todos entendamos cómo ha mejorado el ingreso de los argentinos, cómo se ha potenciado el salario real.

A todos estos logros de la economía uno tiene que sumar otros logros que tienen que ver también con la calidad institucional de la Argentina. Hemos dejado de ser el país donde los genocidas caminaban libremente; ahora somos un país, como los países más desarrollados del mundo, donde el que las hace las paga simplemente; donde el que delinque tiene la Justicia que cae severamente sobre él. Hemos sometido a los genocidas a los procesos propios que rigen para cualquier ciudadano de la Argentina. No hemos alterado procedimiento alguno ni los hemos privado del derecho de defensa; no hemos creado tribunales especiales. Allí están los genocidas —que el 24 de mayo caminaban libremente por las calles del país— rindiendo cuentas por los atroces delitos que cometieron. Y en verdad esto, que a esta altura de los acontecimientos parece parte de la normalidad argentina, era una deuda que la democracia tenía con los argentinos, que finalmente hemos saldado y quedará definitivamente saldada cuando las sentencias caigan sobre los responsables. Ya gracias a Dios algunas figuras emblemáticas de los tiempos del terrorismo de Estado han sido enjuiciadas. Basta citar los casos “Etchecolatz” y “Von Wernich”, para recordar algunos. Eso también fue posible porque esta Cámara sancionó las medidas legislativas necesarias para que se termine el tiempo de impunidad, para que cai-

gan las leyes de obediencia debida y de punto final, así como los indultos, que también habían favorecido en algún momento a los genocidas.

Dejar de vivir en un país donde estábamos acostumbrándonos a vivir con los que delinquieron de semejante modo y pasar a habitar un país donde todos estamos más tranquilos porque los delincuentes están en la cárcel es un avance incalculable en materia de calidad institucional. También es incalculable el avance que hemos logrado teniendo una Corte Suprema de Justicia digna, independiente, con jueces probos, éticamente reconocidos y técnicamente probados, dejando de lado los jueces del amiguismo. En este gobierno de Néstor Kirchner vivimos un tiempo donde el presidente de la Nación no sólo no aumentó el número de jueces sino que anuló las vacantes que había para volver a dar a la Corte Suprema el número que originalmente tuvo, es decir, cinco miembros. Y los jueces que nombró para ocupar los lugares en el más alto tribunal no eran amigotes, socios ni abogados de sus funcionarios: eran abogados reconocidos, jueces probos, académicos absolutamente destacados en su ámbito, y hoy gozamos también de esta Justicia, en la que queda mucho por hacer pero donde se dio un paso importantísimo el día que en esta Cámara se enjuició a los malos jueces, se los acusó y se los sometió a juicio político ante la Cámara de Senadores.

En el medio, corregimos muchas cosas que tuvieron que ver con una mejor administración de la Justicia y del Estado. Se escribieron ríos de tinta para hablar de esas cosas y ahora que estamos en un tiempo de reflexión tal vez valga la pena que reflexionemos.

Decía que se escribieron ríos de tinta para hablar del cambio en el Consejo de la Magistratura. Se decía que estábamos cambiando dicho Consejo para tener una Justicia adicta, para perseguir a los buenos jueces, y la realidad terminó siendo muy distinta.

Por primera vez el Consejo de la Magistratura tiene un presidente salido de la academia, un académico, que además tiene la condición de no ser parte de la ideología propia del gobierno nacional.

En el medio, los jueces más cuestionados, aquellos que sistemáticamente habían sido contenidos por el Consejo de la Magistratura, deja-

ron sus cargos. Algunos todavía están siendo enjuiciados, como el caso del juez Tiscornia. Otros tuvieron que afrontar juicios y otros trataron de escaparse para evitarlos.

Pero lo cierto es que el Consejo de la Magistratura hizo algo muy distinto a lo que muchos dijeron que iba a hacer el día en que este Congreso corrigió esa ley, y permitió tener una composición mucho más eficiente, sin ninguna duda, porque los resultados están a la vista.

También corregimos la ley de administración financiera para terminar con la ficción de dar año a año al Poder Ejecutivo la facultad de administrar libremente. Así se gastaron hojas, páginas enteras de los diarios, minutos de las radios y de la televisión para hablar de los superpoderes del jefe de Gabinete y del tremendo avasallamiento a la Constitución que suponía esa ley.

Aquí están los resultados: en cuatro años de gestión como jefe de Gabinete nunca alteré en promedio más del 3 por ciento del presupuesto nacional, y lo alteré siempre porque las condiciones de urgencia lo exigían. Siempre fue así, no fue de otra manera, y finalmente los diarios más críticos vienen a descubrir que esta facultad que el Poder Ejecutivo naturalmente debió tener siempre es la misma que tienen prácticamente todas las provincias y municipios del país.

Nosotros nos cansamos de decirlo en esos días y silenciosamente aquellos diarios que anunciaban que íbamos a durar un año en el gobierno cuidadosamente callaban.

Me parece que a la hora de los balances, puedo decir como jefe de Gabinete que tengo la tranquilidad de contar con más saldos positivos que negativos. Asimismo puedo decir que enfrentamos un momento de la historia casi único, y si nos ponemos de acuerdo y actuamos con inteligencia definitivamente podremos sacar al país de la postergación cíclica que le tocó vivir y podremos encaminarlo a un tiempo en el que definitivamente estemos garantizando la prosperidad de las generaciones futuras.

Todos debemos aprender. Créanme que lo digo humildemente, porque estos cuatro años me sirvieron mucho para conocer muy bien al Estado, para comprender mejor el funcionamiento de las instituciones de la República, pero también para decepcionarme por el modo como funcionan a veces estas instituciones. De todas ma-

neras, tengo claro que el único modo posible es la democracia y el respeto de la República para poder seguir avanzando.

Me parece que este acto de introspección que yo hice, en soledad, hablando con el presidente o con algún ministro, es un acto de introspección que tendríamos que hacer todos para ver de qué modo cada uno de nosotros mejoramos la calidad del órgano en el que nos toca participar, en este caso, el Parlamento.

Debemos entender que toda democracia y toda República necesitan de una oposición pero la mejor oposición es aquella que está gobernada por su conducta, por sus ideas y que definitivamente propicia alternativas superadoras para ver si esas alternativas mejoran la condición de vida de los argentinos.

No somos un gobierno que se disfraza de místico y de pobre cuando los frívolos prevalecen. Tampoco somos un gobierno que se convierte en parte del patriciado, cuando las fuerzas populares están gobernando.

Somos un gobierno que desde el primer día dijo lo que iba a hacer, y hasta el día de hoy está haciendo lo que se comprometió a hacer. No ha alterado en nada lo que dijo que iba a hacer. Tal vez la mayor revolución ética de la política de este tiempo es que después de muchos años tenemos un presidente que hizo lo que dijo que iba a hacer: ni más ni menos.

Aunque parezca una locura enorgullecerse porque alguien ha hecho lo que dijo que iba a hacer, eso es una revolución en la Argentina. Sería maravilloso que deje de ser una revolución y se convierta en moneda constante. Se trata de que todos, en el lugar que nos toque, empecemos a hacer lo que dijimos que íbamos a hacer y comencemos a actuar como nos comprometimos el día que hemos pedido a alguien que nos acompañe con su voto.

A continuación escucharemos la opinión de los señores diputados, pero quiero señalar que para mí este es un día de particular emoción. No puedo negar lo que dije al comienzo: haber sido el jefe de Gabinete de Néstor Kirchner es algo que me llena de orgullo.

Luego de cuatro años y medio de gestión, el haber recibido el aval otorgado el 28 de octubre me llena de tranquilidad, porque ello significa que la mayoría de los argentinos creyeron definitivamente que lo que hacíamos estaba bien.

No peco de soberbio, porque sé que quedan muchas cosas por corregir. Sí aspiro a que en el futuro tratemos de discutir las cosas importantes, dejando de convertir en temas centrales las cuestiones sin importancia. Dejémonos gobernar por la honestidad intelectual, que es algo muy valioso y que tal vez debamos recuperar prontamente.

Agradezco la presencia de los señores diputados. Sé que es fin de época, por lo que es difícil venir a escuchar al jefe de Gabinete a brindar estos comentarios y dar estas explicaciones.

Doy las gracias al señor presidente, que en poco tiempo va a vicegobernar la provincia que tanto quiere. De entrada le deseo la mejor de las suertes. Muchas gracias a todos. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Pinedo.** – Señor presidente: en primer lugar, quiero felicitar al jefe de Gabinete, porque está culminando una gestión de gobierno en la que ha tenido un rol protagónico ocupando su cargo durante todo el período.

Ha sido una gestión que tuvo algunos indicadores muy positivos para la Argentina. Por otro lado, nos acaba de ganar ampliamente la última elección, lo cual merece una felicitación de los adversarios, aunque ello nos duela un poco, pero se trata de la democracia y está muy bien. Así que empiezo por estos cumplidos.

En segundo lugar, me gustaría reflexionar sobre un par de improntas que ha tenido el gobierno que usted integra, que creo que son positivas en la Argentina. Me agrada empezar por lo positivo.

Debemos valorar que la política en la Argentina ha sido puesta por encima de las corporaciones y de los intereses particulares. Es verdad que hay bastantes malos modales y, muchas veces, mal trato, pero también es cierto que hoy no se puede decir que haya empresarios que impongan su voluntad al poder político, lo que es francamente positivo frente a otras circunstancias de nuestra historia en las que ello no ha ocurrido así.

Además, creo que también es útil el hecho de haber abandonado –aunque muchas veces no estemos de acuerdo en la forma que lo hicimos– la doctrina de que hay que precarizar las

relaciones laborales cada día más porque si finalmente los trabajadores no tuvieran ningún derecho ello sería muy satisfactorio para el país. En ese sentido, se ha desandado un camino, lo cual es importante y positivo.

La actitud de algunos académicos o empresarios que sostenían que había que ir degradando las condiciones laborales cada vez más me hacía recordar la posición inversa de algunos legisladores socialistas –como me contaba un abuelo mío, que era socialista– que decían que su función era disminuir la jornada de trabajo hasta su total eliminación.

Para terminar con los halagos, también me gustaría decir al señor jefe de Gabinete que estoy muy contento de que hoy no nos haya insultado de entrada, aunque es verdad, todavía queda su última alocución, en la que seguramente nos pegará algunos de los retos a los que nos tiene acostumbrados, si bien por lo general son injustificados.

En esta última intervención del señor jefe de Gabinete tenemos que hacer un balance de la gestión de la Argentina, del Congreso y de su relación con éste.

Los números económicos en materia de crecimiento y disminución de la pobreza y la desocupación deben enorgullecernos. Un flaco favor nos haríamos los argentinos si en el afán de criticarnos –lo cual es algo que suele dominarnos– nos atacáramos por las cosas buenas que nos pasan.

Es cierto que algunos no somos tan optimistas como el señor jefe de Gabinete; también algunos estamos más preocupados que él respecto de algunos temas importantes, más allá de que las cifras puedan ser movidas de un lado hacia otro. Usted, señor ministro, podrá decir que está contento porque tenemos 45 mil millones de dólares de reserva, y otros señores de mal agüero podrán indicar que tenemos 25 mil millones de dólares porque 20 mil millones corresponden a deuda para neutralizar la emisión monetaria que no ha sido neutralizada en su totalidad.

Por otro lado, me parece que somos muchos quienes estamos más preocupados que él por el tema de la inflación, que constituye una realidad económica que carcome los ingresos de los más necesitados y genera una distribución regresiva de la riqueza del país. Tal vez una de las principales asignaturas pendientes que deja el

gobierno que el señor ministro integra, y que deberá afrontar la próxima gestión, que tal vez usted conforme –no lo sabemos–, sea precisamente la liquidación de la inflación.

Señor presidente: dicho esto, deseo manifestar a nuestro visitante y a la Cámara que desde la oposición estamos unívocamente preocupados por situaciones que consideramos una falta de respeto hacia las instituciones, que se han puesto de manifiesto en razón de la sanción de leyes que hemos criticado con vehemencia y que mucho nos han enfrentado al Poder Ejecutivo y a la mayoría parlamentaria que representa al gobierno en esta Cámara y en el Senado.

Por ejemplo, el Consejo de la Magistratura, a nuestro juicio, se ha politizado más allá de lo aceptable, teniendo en cuenta los principios constitucionales. Por otra parte, nos parece negativo el manejo que se ha hecho del presupuesto, tema éste que incumbe directamente al señor jefe de Gabinete de Ministros. Asimismo, entendemos que es especialmente negativo que en forma permanente se hayan aprobado los denominados “superpoderes”.

Desde 1688, en que se produjo la Revolución Inglesa, se ha establecido que los representantes del pueblo en el Parlamento son quienes deben decidir en qué se gasta cada uno de los pesos de la gente; haber ido, en el curso de la civilización y del progreso humanos, más allá de 1688, en la Argentina del siglo XXI, constituye algo demasiado retardatario.

Por otro lado, nos parece que esto era innecesario porque el gobierno tiene mayoría en ambas Cámaras, con lo cual no había motivo político, jurídico o institucional que justificara no solicitar al Congreso la aprobación de gastos. Esto ha desnaturalizado completamente el presupuesto, y a pesar de que se dice que no hay discrecionalidad en su uso, es impactante enterarse por un diario, siendo legisladores de la Nación, que el señor presidente ha emitido un decreto de necesidad y urgencia y ha dispuesto gastos por 16 mil millones de pesos o que el señor jefe de Gabinete ha emitido una disposición por 12 mil millones de pesos. Evidentemente, son cifras que van un poco más allá de lo que una persona ordinaria dispone como caja chica.

Esto impacta seriamente en la calidad institucional de la Argentina, quita mucha previsibilidad,

genera un mecanismo perverso de sometimiento de las jurisdicciones provinciales a la voluntad del Poder Ejecutivo nacional, que se complementa con facultades delegadas y poderes impositivos que, a mi criterio, el gobierno ejerce inconstitucionalmente cuando por ejemplo fija impuestos a las exportaciones que no son por supuesto por definición constitucional comparados con las provincias argentinas.

No sé si todo el pueblo, los legisladores y los ministros saben que hubo un bando militar del general Onganía que estableció lo que se llama el Código Aduanero por el que se permite a los ministros del Poder Ejecutivo fijar impuestos a las exportaciones e importaciones. Ese bando venimos aplicándolo como si fuera la Biblia. Los diputados de la Nación también nos enteramos por los diarios que el ministro resolvió aumentar las retenciones a las exportaciones de cualquier cosa, de manera impresionante, sin haber consultado con nadie o ni siquiera habernos informado de nada, cuando la Constitución es bastante clara al respecto. Creo que esto viene de antes de 1688; me refiero a que quien fija los impuestos es el Congreso de la Nación. De hecho, la revolución americana que inició los procesos de independencia en los países de América tiene en cuenta este criterio, es decir, no puede haber imposición sin representación política en el Parlamento. Sin embargo, los ministros siguen dictando resoluciones estableciendo impuestos a las exportaciones en contra de lo establecido en el artículo 75, inciso 1, de la Constitución Nacional.

Todo esto es muy malo para la generación de inversiones, la previsibilidad, la seguridad jurídica y un funcionamiento armónico y no arbitrario del poder que es básico para generar empleo, y que deberíamos plantear como un tema pendiente de reforma importante en la política argentina para la próxima gestión.

Brevemente, voy a mencionar la necesidad de encarar una reforma política que fue uno de los iniciales proyectos de este gobierno que no ha concretado en absoluto. Las últimas elecciones han sido deplorables en materia de transparencia, falta de boletas e irregularidades en distintas provincias. Esto se soluciona fácilmente con algunas leyes como la que propicia la eliminación de listas sábana para mejorar la representación política o el voto electrónico. Me gus-



taría dejar estas expresiones como un balance negativo de nuestra gestión y del Poder Ejecutivo, como una vocación de cambio para el futuro. Si queremos fortalecer la democracia podríamos empezar por sacar al voto de cualquier zona de sospecha.

Por último, quiero hacer una pregunta, como diputado por la Ciudad de Buenos Aires, sobre un tema que no es trascendente para toda la República pero sí para nosotros: el caos en el transporte público. En relación con este aspecto desearía preguntar por qué el señor presidente de la Nación ha manifestado su voluntad de crear un ente tripartito que regule y controle el transporte metropolitano y simultáneamente en el Congreso está incluido dentro del temario de todas las sesiones –aunque por suerte no lo tratamos– un proyecto vinculado con la concentración de facultades regulatorias y de control en el Ministerio de Planificación.

Con estas manifestaciones, doy por concluida mi exposición. Sólo me resta felicitar al señor jefe de Gabinete de Ministros porque estamos terminando un nuevo período democrático trabajando en conjunto. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

**Sra. Bertol.** – Señor presidente: en primer lugar, comparto con el señor jefe de Gabinete la invitación a que reflexionemos. Y me parece que también, a la vista de los últimos resultados de las elecciones, los opositores debemos hacer una profunda reflexión y una autocrítica sobre hacia dónde vamos y qué país queremos.

Me gusta pensar, como también dijo el señor jefe de Gabinete, que a la Argentina la podemos cambiar entre todos. También dijo el señor jefe de Gabinete que no forma parte de un gobierno que se disfraza de místico ni de pobre, y muchas veces escuchamos en este recinto decir al presidente de la Nación y al señor jefe de Gabinete que estamos saliendo del infierno.

Y en ese sentido quiero hacer dos preguntas, que son las que muchas veces se hace la gente. La primera pregunta es si después de escuchar las estadísticas y lo que el jefe de Gabinete nos ha relatado aquí al iniciar la sesión podemos pensar que hemos salido del infierno.

La segunda pregunta que me gustaría hacer al jefe de Gabinete, evitando por un momento el sarcasmo y dejando de lado discusiones infruc-

tuosas, sino real y honestamente, es la siguiente. Si hemos salido del infierno, ¿por qué seguimos pensando en la emergencia económica y en poderes especiales?

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

**Sr. Giubergia.** – Señor presidente: en primer lugar, quiero felicitar al señor jefe de Gabinete por las elecciones llevadas a cabo el 28 de octubre, que determinaron que el 45 por ciento del pueblo argentino les brindara su confianza para llevar adelante y gobernar la República Argentina.

A nosotros, la Unión Cívica Radical, el pueblo argentino nos dio el mandato de ser oposición, y no quepa duda al señor jefe de Gabinete que vamos a ejercer esa función.

Eso no significa que el bloque de la Unión Cívica Radical vaya a poner piedras en el camino. Nosotros, desde este partido, vamos a seguir defendiendo las instituciones, la división de poderes, el orden democrático y vamos a hacer todas y cada una de las críticas cuando veamos que se quieren avasallar los poderes.

En este último informe del señor jefe de Gabinete se nos dan indicadores muy importantes sobre los índices de indigencia, que estaban en el 48 por ciento y bajaron al 14 por ciento. Los índices de pobreza estaban en el 56 por ciento y bajaron al 20 por ciento. Uno de cada cuatro argentinos era desocupado y hoy esa relación es de uno a diez. Se crearon tres millones y medio de empleos en la República Argentina. También nos habla del índice Gini, de la distribución del ingreso.

Cuando hoy hacíamos en la Comisión de Presupuesto y Hacienda un planteo, nos decían que era necesario prorrogar la ley de emergencia económica. En esos fundamentos una de las cuestiones mencionadas para llevar adelante esta prórroga fue el hecho de que no se renegociaron varios contratos.

Hace más de cuatro años y medio que se otorgó esta facultad y no entendemos por qué luego de transcurrido ese tiempo todavía no se ha terminado la renegociación de esos contratos. Creemos que se debe a una total y absoluta incapacidad.

Voy a referirme a las etapas I y II del Programa Federal de Construcción de Viviendas, sobre el cual ya hemos hablado en otra visita

del señor jefe de Gabinete de Ministros. Este es un programa que se inició en julio de 2004 y se asumió el compromiso de construir 420 mil viviendas.

—Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara, doña Patricia Vaca Narvaja.

**Sr. Giubergia.** — Tan solo se ha firmado la construcción de 119.811 viviendas, es decir un 28,5 por ciento, con lo cual todavía resta que el Estado nacional comprometa la construcción del restante 71,5 por ciento. Tengamos en cuenta que estamos hablando de compromisos de construcción; hasta ahora solo se terminaron 42.011 viviendas, o sea el 10 por ciento.

Lamento que se haya retirado el señor presidente porque, como bien decía el señor jefe de Gabinete de Ministros, él va a asumir como vicegobernador de la provincia de Buenos Aires y justamente queríamos preguntar por qué para el Fondo Nacional de Incentivo Docente y de Compensación Salarial en el presupuesto que aprobó esta Cámara de Diputados la semana pasada se contempla una partida de 1.860 millones de pesos.

Este monto refleja una fuerte caída respecto del presupuesto para el año 2007, ya que a esa partida se habían asignado 2.374 millones de pesos. Justamente una de las provincias dejará de percibir los 1.063 millones de pesos contemplados en el presupuesto para 2007 para recibir solo 416 millones de pesos, es decir, menos de la mitad de lo que recibía en 2007.

Otro tema importante y que nos llama poderosamente la atención —hoy también lo discutíamos— es el del incremento de las retenciones a las exportaciones. Permanentemente se habló de este incremento y el registro de exportadores no se cerró. Esta medida se tomó el 9 de noviembre y según los informes suministrados por el responsable de la AFIP, estaríamos hablando de 300 millones de dólares.

Queremos saber por qué no se cerró correctamente el registro de exportadores y qué se hizo en esta materia, porque en este tema debemos advertir que quienes terminan pagando las retenciones son los productores agropecuarios de la República Argentina. Nos parece muy bien que los genocidas de la década del 70 estén en la cárcel. Pero así como se condenó a esos

genocidas, también queremos saber qué se hizo a los fines de proteger y de dar con el paradero de Jorge Julio López. Este es un tema cuyo esclarecimiento está reclamando la sociedad argentina y que nos debe encontrar unidos a todos y cada uno de los argentinos, porque en este país no vamos a tolerar nunca más la desaparición de personas. Nosotros, desde la Unión Cívica Radical estamos dispuestos a hacer todos los esfuerzos que necesite el gobierno para dar con el paradero de Jorge Julio López.

Otra de las preguntas que hacíamos es cuáles son los planes que tiene el próximo gobierno para devolverle credibilidad al INDEC. Queremos saber si se está implementando una nueva metodología —según nos dicen, ya se estaría utilizando— para calcular la inflación; de ser así, queremos saber cuál es esa metodología.

El señor jefe de Gabinete nos dijo que nos van a responder las preguntas dentro de los cinco días posteriores a esta sesión. Realmente esperamos contar con toda esta información.

Cuando preguntamos sobre las retenciones a las exportaciones, donde nos dan un cálculo que ascendería aproximadamente a 2.600 millones de dólares, no nos responden la segunda pregunta ni tampoco nos dicen que nos la van a responder. Esa pregunta es si esta suba de impuestos supone una continuidad en el crecimiento exponencial del gasto con un fuerte componente de subsidios y compensaciones al sector privado. Lo que queremos saber es si va a haber algún incremento tarifario.

Estos son algunos de los temas que nos interesa conocer desde el bloque de la Unión Cívica Radical.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). — Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

**Sra. Leyba de Martí.** — Señora presidenta: quiero expresar al señor jefe de Gabinete quizás algo parecido a lo que ya ha escuchado aquí. Vemos que hoy ha venido con una actitud paternal a darnos algunos consejos a los legisladores, y yo le voy a retribuir esa actitud dándole también algunos consejos porque él va a tener que acompañar a la nueva presidenta en su gestión y va a tener que venir muchas veces a este Parlamento —como lo manda la Constitución—, quizás más de las que ha venido hasta ahora, por lo menos durante el tiempo que llevo como diputada nacional.

Quiero decir al jefe de Gabinete que nosotros también cumplimos a rajatabla los tiempos que nos dan para presentar las preguntas. Me hubiera gustado que el señor jefe de Gabinete nos hubiera enviado las respuestas con la antelación suficiente como para poder leerlas y no tenerlas sobre nuestras bancas recién en el momento de la sesión. Creo que el hecho de contar con las respuestas previamente evitaría la reiteración de preguntas.

Otra preocupación que tenemos en el país y que quiero manifestar es el tema del conflicto de las pasteras.

En verdad tengo una profunda preocupación por lo que está sucediendo con el país hermano. Estamos esperando la resolución de este tema en La Haya, pero no ignoramos que esto demorará mucho tiempo. Mientras tanto se están precipitando acontecimientos, y según informes publicados por la prensa el gobierno de Entre Ríos estaría solventando grupos piqueteros.

Por otra parte, es sumamente grave que desde los piquetes se afirme que de alguna manera pasarán si el país hermano cierra sus puentes, del mismo modo que hace mucho tiempo nosotros estamos impidiendo el paso hacia Uruguay. Me parece que eso traerá conflicto.

También formulé una pregunta al señor jefe de Gabinete de Ministros referida a una versión periodística —ésta es la única forma en que los diputados nos podemos informar sobre la contratación de abogados extranjeros por parte del gobierno para defender los intereses del país—.

Realmente el tema me llenó de preocupación porque pienso que debemos tener un equipo de abogados que nos asesore en relaciones exteriores. Creo que corremos riesgos al contratar abogados que ni siquiera son argentinos y a los que además les estamos pagando altos honorarios.

Tengo conocimiento de que entre los letrados contratados hay un solo argentino radicado en Ginebra: Marcelo Kohen, profesor de la Universidad de Ginebra y director del área de derecho internacional en ella.

También integra el equipo el inglés Phillipe Sands, el principal expositor de la postura argentina en el juicio, que además tiene como socia a Cherie Both, la esposa del ex premier inglés Tony Blair. A su vez este letrado asesora a

la Argentina en los juicios ante el CIADI en los casos “Asurix”, “CMS” y “Compañía de Aguas del Aconquija”.

Otros integrantes del *staff* son el francés Alain Pellet, presidente de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU, y el suizo Laurence Boisson de Chazournes, de quien ignoramos sus antecedentes.

En mi opinión esto es sumamente grave porque el país por lo menos debería tener profesionales capacitados para que asuman nuestra defensa en los tribunales de La Haya a fin de no buscar letrados que no estarían muy comprometidos con la causa, a no ser por la paga del gobierno nacional.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

**Sra. Giudici**. — Señora presidenta: en el mismo sentido que el señor diputado Giubergia, quiero aprovechar esta oportunidad para preguntar al señor jefe de Gabinete de Ministros en relación con la respuesta 89 del informe que se nos entregó.

Allí se afirma que en concepto de retenciones habrá una recaudación superior a la presupuestada del orden de los 2.600 millones de dólares. No se aclara de qué modo se compone esa cifra, pero supongamos que es la que se alcanzará por el aumento de las retenciones. Como el señor jefe de Gabinete de Ministros sostuvo que respetó la división de poderes y no hizo mayor abuso de los superpoderes, no reasignando más allá del 3 por ciento de las partidas, queremos saber si con este aumento tan importante de la recaudación se ha previsto remitir al Congreso de la Nación un proyecto de ley para que, como corresponde a un sistema democrático y republicano, los diputados podamos decidir la asignación de estos recursos producto de la mayor recaudación.

Como todos los años, también quiero preguntar al señor jefe de Gabinete de Ministros sobre la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires. Si bien la agenda de la autonomía plena debe completarse pues es muy extensa, quiero preguntar en particular cómo prevén concretar durante el año próximo el traspaso de la policía con los correspondientes recursos de acuerdo con la ley aprobada este año por el Parlamento, para que la Ciudad de Buenos Aires cuente con su fuerza de seguridad propia.

El otro tema se vincula con una de las funciones importantes que tiene este Parlamento, como lo es el saneamiento del Riachuelo. Al respecto, recuerdo a los presentes que este Congreso aprobó la ley a través de la cual se creó la autoridad de la cuenca. En aquel momento, cuando algunos diputados señalábamos que no disponíamos de un plan de inversión ni de un cronograma sobre la forma en la que se iba a concretar el gasto, la bancada oficialista se comprometió a enviar a esta Cámara ese instrumento, que en realidad nunca pudimos debatir.

Por otra parte, la autoridad de aplicación en este tema, es decir, la Secretaría de Medio Ambiente, se encuentra doblemente cuestionada. En primer término, por la Corte, que no avala el plan presentado en su oportunidad; en segundo lugar, recordemos que su titular ha sido denunciada por malversación de fondos y por no destinar las partidas a su fin verdadero, que es el saneamiento y remediación de la cuenca Matanza-Riachuelo.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

**Sr. Chironi**. – Señor presidente: quiero comenzar mi exposición saludando al señor jefe de Gabinete en nombre de un bloque cuya composición va a cambiar a partir del próximo 10 de diciembre. En consecuencia, esta es la última oportunidad que tendremos algunos diputados de dirigirnos al señor jefe de Gabinete de Ministros para saludarlo y reconocer la legitimidad del gobierno que él integra a partir del respaldo popular que ha recibido su candidata en las últimas elecciones del 28 de octubre próximo pasado. No digo esto por mera formalidad sino respetando una de las reglas básicas de la democracia, como lo es admitir un triunfo en una elección.

También debo decir que como oposición seguramente nos han quedado muchas cosas en el camino por hacer.

Obviamente, este reconocimiento no implica un cambio en las convicciones del gobierno – expresadas por el señor jefe de Gabinete de Ministros– ni en las nuestras.

El señor jefe de Gabinete se ha referido a algunas normas que a su criterio son correctas, como por ejemplo la que modificó la composición del Consejo de la Magistratura y la ley

de administración financiera que le otorgó los superpoderes. Sin embargo, nosotros entendemos que esas leyes ingresan en campo ajeno, al otorgarle al Poder Ejecutivo facultades propias del Congreso. Concretamente, la modificación del Consejo de la Magistratura otorga al Poder Ejecutivo una potencial capacidad de injerencia en la designación y remoción de los jueces. Por supuesto, esto no quiere decir que necesaria o fatalmente pueda llegar a ocurrir, pero seguramente vamos a coincidir en que las normas en ocasiones habilitan un espacio para que la conducta humana, que no siempre es la misma, pueda producir resultados distintos.

Entonces, así como el señor jefe de Gabinete de Ministros ratificó su pensamiento, nosotros queremos ratificar el nuestro como oposición.

Lamentamos también que no hayamos tenido una mayor frecuencia en el trato institucional dentro de este ámbito, tal como lo prevé el diseño constitucional. Por lo que recuerdo esta es la segunda oportunidad en el año –que sin duda ha sido muy complejo– en la que nos visita el señor jefe de Gabinete; la última visita fue en abril de 2007.

Esa situación no nos ha permitido tener continuidad en el análisis de muchos de los temas que aquí se han planteado, no porque hayan perdido actualidad, sino porque se ha perdido la lógica ilación. La última vez que vino el jefe de Gabinete, por ejemplo, cuando se habló del caso “Skanska”, dijo que era un tema entre privados. Hoy surge de la documentación oficial que la orden de la construcción de los gasoductos en los que se produjeron los hechos irregulares que la Justicia investiga fue dada por un funcionario público, Fulvio Madaro, que luego fue removido por el gobierno. Esto indica claramente que había presencia oficial en la decisión de adjudicación de esa obra pública.

Podríamos decir lo mismo sobre el caso “Greco”, respecto del cual el jefe de Gabinete dijo que el único que no había querido pagar era este gobierno, cuando en realidad había llegado una planilla al Senado y la investigación posterior que realizaron nuestros senadores permitió determinar que entre muchos pagos a proveedores estaban incluidos integrantes de la familia Greco para cobrar una acreencia que en realidad no se debía pagar porque el grupo Greco era deudor del Estado nacional.



Pero yo quiero dar a esto un sentido positivo. Puedo lamentarme porque esto no ocurrió en este ciclo de cuatro años en los que nosotros hemos estado sentados en nuestras bancas. Mi deseo personal, pero en el marco de la continuidad institucional que supone el funcionamiento del Congreso y de sus bancadas, en particular de la nuestra la Unión Cívica Radical, es que en el futuro podamos perfeccionar este mecanismo de la presencia del señor jefe de Gabinete en la Cámara de Diputados, que podamos conocer con mucha antelación a la sesión las respuestas para poder hacer un examen más profundo y para aprovechar verdaderamente el tiempo de todos y, por supuesto, el del jefe de Gabinete y el de cada uno de los diputados, que de otra forma terminan asistiendo a una reunión que tiene más de formal y de cumplimiento institucional que de posibilidad de obtener un verdadero aprovechamiento.

Ese es mi deseo y desde tal perspectiva saludamos la presencia del señor jefe de Gabinete en este recinto.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Macaluse.** – Señora presidenta: me voy a permitir insistir en una cuestión que nosotros hemos planteado desde hace muchísimo tiempo en la Comisión de Labor Parlamentaria, en sesiones de esta Cámara y en cada visita que ha hecho el señor jefe de Gabinete. Hemos propuesto que el método de estos encuentros sea más productivo, que se modifique el reglamento, que convirtamos estas reuniones en reuniones productivas de trabajo y no en un torneo de discursos; que podamos hacer preguntas precisas alrededor de un número razonable de temas –es imposible que una persona como el jefe de Gabinete pueda responder seiscientas preguntas; eso sólo puede hacerlo por escrito– y que estas intervenciones se circunscriban al tratamiento de dos o tres puntos que razonablemente podamos acordar entre oficialismo y oposición. Nosotros queremos, en vez de hacer discursos, formular preguntas precisas y breves respecto de las cuales podamos recibir respuestas claras de parte del jefe de Gabinete, y en el caso de no obtenerlas repreguntar de manera que eso no sólo nos sirva a nosotros para poder saber cuáles son las iniciativas y las obras que está llevando a cabo el gobierno sino que

fundamentalmente el ciudadano que prende el televisor y quiere ver en qué estamos todos nosotros pueda controlar las acciones de gobierno y también las acciones que estamos llevando adelante los legisladores que debemos controlar al gobierno.

Esto lo planteamos y cada vez que lo decimos el jefe de Gabinete sostiene que tenemos razón, pero que no está en sus manos resolver la cuestión, ya que está en nuestras manos y el oficialismo. También nos dice que tenemos razón y nos asegura que en la próxima reunión vamos a considerar el tema, vamos a modificar el reglamento y a trabajar en este sentido.

Debe señalarse que la responsabilidad en este caso no es del jefe de Gabinete porque la cuestión no la debe resolver él sino nosotros, pero quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre estas cuestiones en las que en apariencia, por lo menos, todos estamos de acuerdo pero no hemos podido modificar la inercia de este tipo de reuniones, que creo que no son productivas y llevó muchas veces a que no estemos en el recinto para no participar de un certamen discursivo.

Hoy estamos porque es la última visita del jefe de Gabinete como tal de este gobierno, respetando el resultado electoral y porque creemos que a todos nos corresponde hacer un balance. En ese sentido, sería una contribución que los balances se hagan más matizados. Es lógico que el jefe de Gabinete defienda las acciones del gobierno, exalte aquellas que encuentra más favorables y que intente evitar el tránsito por aquellas que no fueron tan favorables o que son netamente desfavorables.

Pero convendría que el gobierno tenga en cuenta y nos diga también cuáles entiende que han sido las debilidades de la acción de gobierno, cuáles han sido las falencias o cuáles han sido los obstáculos que no pudieron remover aún teniendo voluntad para resolver cuestiones que tienen que ver con las necesidades de la población.

Creo que sería bueno que también desde la oposición tengamos un discurso más matizado, reconociendo al gobierno acciones que han sido positivas para el conjunto de la población y que en muchos casos nosotros hemos acompañado.

Por eso, quiero comenzar esta parte de mi intervención reconociendo acciones del gobier-

no que han sido positivas, que contaron con la aprobación de nuestra bancada porque las hemos acompañado sabiendo que eso era bueno para el conjunto de la población.

Queremos destacar la remoción de los miembros corruptos de la Corte, también el decreto de autolimitación para la designación de los miembros de la Corte. Queremos destacar el nombramiento de los miembros de ese tribunal que son personalidades de reconocida trayectoria académica y de reconocida independencia de criterio.

Otra cuestión a destacar es el fortalecimiento de la economía, que ha sido un punto elevado de este gobierno y permitió mejorar la situación de mucha gente.

En el tema de los derechos humanos queremos destacar que el avance en los juicios a los genocidas no sólo ha sido producto del accionar de la Justicia y del impulso de esta nueva Corte sino que también contó con un fuerte impulso por parte de este gobierno, y se lo queremos reconocer porque como oposición lo hemos acompañado.

Queremos reconocer también la reinserción de la Argentina en el bloque regional, que es donde siempre debió haberse insertado nuestro país en el contexto del Mercosur y de las naciones de América del Sur.

Lo hemos acompañado aun cuando podamos tener diferencias con el gobierno en el trato que tiene con algunos de los gobiernos, y aun cuando podamos tener una o más diferencias con gobiernos que están en América del Sur, creemos que haber sacado a la Argentina de la vergonzosa inserción que tuvo en los años 90 con las relaciones carnales. Este ha sido un hecho positivo y lo queremos reconocer.

Creo que eso es digno y que uno no pierde posición reconociendo al gobierno cuando ha hecho algo bueno, porque además lo hemos acompañado.

Pero también como la intervención del jefe de Gabinete no ha sido matizada, no ha mostrado los puntos débiles, nos sentimos en la obligación de plantear cuáles creemos que han sido los puntos débiles de este gobierno.

En primer lugar, que el treinta y cuatro por ciento de la población se mantenga en la pobreza y la indigencia no creo que sea un hecho que enorgullezca a alguien, y menos a nosotros, que

tenemos responsabilidades como dirigencia política. Sobre todo cuando ello está ocurriendo en años en los que se exalta que ha habido un crecimiento promedio del 9 por ciento. Además, se trata de un año en el que tenemos más de 40 mil millones de dólares de reservas, 30 mil millones de pesos otorgados en subsidios—que fundamentalmente van a beneficiar a los sectores más concentrados de la economía, y no a los pequeños productores o a los más necesitados—, una balanza comercial superavitaria y un presupuesto por el que se pagan miles de millones de pesos de deuda externa.

Hay acciones que el gobierno podría llevar a cabo para distribuir mejor la riqueza y los ingresos. Por ejemplo, en el tema del campo se podría diferenciar a los pequeños productores o chacareros de los grandes grupos exportadores. Esto no se logra con un pago indiscriminado de los derechos de exportación.

Hay una continuidad de un sistema tributario regresivo impuesto desde los años 90, que en realidad ha comenzado en 1976 y luego se fue profundizando. No se avizora ninguna posibilidad de modificación del sistema tributario, que es doblemente injusto.

En primer lugar, la distribución entre la Nación y las provincias desfavorece sobre todo a las provincias más pobres o a aquellas que tienen una mayor parte de la población en esa situación, como es la nuestra. En este sentido, no hemos visto a los senadores, que supuestamente nos representan en la Cámara alta, mover un dedo para modificar esta distribución injusta del reparto de las cargas entre la Nación y las provincias.

En segundo lugar, el sistema tributario es injusto porque fundamentalmente está basado en los ingresos por impuestos indirectos y regresivos más que en los directos. Las dos terceras partes de los ingresos del sistema tributario se explican mediante impuestos regresivos, como el IVA, el gravamen a los débitos bancarios y el aporte que los trabajadores debemos hacer a las cajas de previsión social.

Se nos dice que no está previsto hacer modificaciones en el sistema tributario, cuando todos reconocemos que es de los más injustos, no sólo si lo comparamos con los países más desarrollados, sino también con los más cercanos en Latinoamérica.

En la Argentina, a pesar de seis años de crecimiento sostenido de la economía, no hay justicia social ni voluntad política de distribuir mejor la riqueza y el ingreso, porque en cada presupuesto que se aprueba o en cada decisión que se toma, la prioridad no está puesta en la distribución del ingreso o en poner sobre las espaldas de los grupos económicos más concentrados el sostenimiento de la economía. Por el contrario, todo está puesto en los más débiles, lo que constituye un tema que queremos discutir.

Hemos formulado una y mil veces propuestas vinculadas con reformas tributarias, con el ingreso ciudadano para la niñez, la adolescencia y la vejez, y con la modificación del sistema previsional, a fin de que se pueda pagar la movilidad a los jubilados y evitar que la ANSES sea prestamista de última instancia de este gobierno, como ocurre ahora. Los ingresos que pagan los trabajadores como salario diferido deberían servir para dar la movilidad que se debe a los jubilados.

Si no hay justicia social y distribución del ingreso cuando hubo seis años de crecimiento sostenido de la economía y una época de vacas gordas, ¿qué pueden esperar los que menos tienen cuando haya alguna dificultad?

En segundo lugar, quiero marcar como clara deficiencia del gobierno la falta de respeto por el mecanismo institucional. Esto se advierte en el ocultamiento de partidas presupuestarias que importan enormes excedentes o la subvaluación de ingresos en cada presupuesto que se vota, así como también en la relación con los gobernadores sobre la base de un sistema de coparticipación injusto que muchas veces sirve como estrangulamiento económico tendiente a disciplinarlos.

En estos últimos tiempos hemos visto infinidad de situaciones que no queremos que sigan ocurriendo. Nos toca muy de cerca el caso de la gobernadora elegida por el pueblo de Tierra del Fuego, que asumirá en una situación de real emergencia económica. Tanto es así que está pidiendo ayuda al gobierno para poder pagar los salarios del mes que viene, y está claro que la responsabilidad no es de quien fue elegida para gobernar sino de quien ha gobernado. Por eso, queremos que se sanee la relación con los gobernadores de manera que no siga imperando este injusto sistema de distribución.

Por otro lado, se ha abusado de los decretos de necesidad y urgencia, y de la delegación inconstitucional de facultades. Además, observamos que la inauguración de la supuesta etapa institucional encontrará a esta Cámara, el próximo martes, tratando la prórroga de la ley de emergencia económica, que en primer lugar contradice las cifras expuestas acá pues si éstas son tan buenas y elevadas ningún sentido tiene prorrogarla. Por otro lado, esa iniciativa se contradice con la propaganda gubernamental de que se iniciaría una supuesta etapa de mejoramiento institucional. Todos sabemos que más allá de que la prórroga de la ley de emergencia económica se vote la próxima semana o después del 10 de diciembre, se hará para el próximo gobierno y no para el que termina.

Por eso, decimos que empezamos mal, pues esa ley establece facultades para renegociar los contratos con las empresas públicas de servicios, que no están funcionando bien, y en las que sobran subsidios y faltan controles. Nosotros pretendemos que en ese aspecto el Congreso pueda ejercer mayores controles y contar con más información.

En tercer lugar, observamos que el gobierno que termina ha mostrado debilidad en lo que se refiere a los gravísimos hechos de corrupción ocurridos. Además, en el manejo oscuro de los fondos fiduciarios, resulta muy difícil saber en concreto en qué están gastándose. También podemos citar ejemplos de corrupción como los casos Greco, Skanska, SW, y muchos otros de obra pública. En este punto quiero destacar un aspecto.

Algunos dirán que éstas son cuestiones privadas, como en una primera instancia ha señalado el gobierno; pero han estado involucrados funcionarios públicos, aunque quienes dan la cara son aquellos de tercera o cuarta línea. Nosotros estamos convencidos de que allí no se obra sin una orden superior, dada la forma en que están generadas las responsabilidades en el ejercicio de la administración pública.

También hemos observado casos de corrupción en el manejo indiscriminado de los subsidios, pero no hemos podido lograr que los ministros vinieran a dar explicaciones concretas ni siquiera en las comisiones del área de su competencia, en relación con el manejo de los subsidios y de los controles que se llevan a cabo.

Hemos visto relaciones empresariales oscuras; empresarios que en los últimos tiempos prácticamente se han convertido en jeques petroleros y zares del juego que aparecieron de la noche a la mañana. En ese sentido, hay un conflicto que mantienen los trabajadores del Casino de Buenos Aires; han despedido a 69 personas y el Ministerio de Trabajo sostiene que no es un conflicto colectivo de trabajo, a pesar de que están involucradas 69 personas. Sabemos que el dueño del casino es un amigo del gobierno y estas relaciones oscuras no ayudan a entrar en una etapa constitucional más cristalina del manejo de la cosa pública.

También queremos resaltar el manejo irregular que han tenido los comicios en muchos casos. Esto no obsta –quiero aclararlo bien– a que reconozcamos la legitimidad que ha tenido el triunfo del gobierno, pero no creemos que sean picardías políticas el robo o la desaparición de boletas, las manipulaciones en las mesas de votación y la designación poco clara de los presidentes de mesa y de autoridades en cada uno de los lugares donde se llevaron a cabo. Al contrario, creemos que son hechos de corrupción que deben ser investigados y cuyos autores deben ser removidos, juzgados y condenados. Reitero: reconocemos el triunfo del gobierno, pero nos preocupa esta última situación.

Después de la elección se ha entrado en una escalada agresiva desde el gobierno hacia la oposición, descalificando al votante del adversario no al adversario por la elección que ha hecho con su voto. Con no menos preocupación también vemos que desde la oposición se ha hecho un análisis descalificatorio del votante por el oficialismo. Creemos que esta situación no ayuda, y queremos llamar la atención al conjunto de la dirigencia, tanto la gubernamental como de la oposición, porque el fortalecimiento de la oposición y del gobierno surgen del reconocimiento de la legitimidad, y de la tarea que necesariamente debemos llevar adelante desde la oposición.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

**Sra. Morandini**. – Señora presidenta: como los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra, también quiero sumarme al reconocimiento del éxito del gobierno expresado en números y celebrar esta situación.

Como lo mío son las palabras, si me permiten me gustaría sustraerme de esta democracia numérica que nos muestra, lo que ha recuperado efectivamente nuestro país, para considerar el camino de normalidad por el que estamos transitando, hecho que también debemos celebrar. Por primera vez en nuestra historia reciente y en el proceso de democratización una presidenta no podrá culpar al presidente que le antecedió por alguna cuestión.

He podido observar algo con mis ojos de periodista y de novata cuando me senté por primera vez en estas bancas. Siempre me llamó la atención que un sector invalidara la opinión de otro a partir del fracaso. Confieso que más de una vez tuve ganas de reaccionar; si todos invalidábamos las acciones ajenas y todos habíamos fracasado, lo que corresponde es que demos de nuevo y comencemos a caminar hacia adelante.

Lo que nos ha dejado el año 2001 es que por primera vez el pasado fue peor; lo único que nos queda es caminar hacia adelante y dejar atrás las emergencias, porque sólo abren las puertas a la excepcionalidad, y confío en que este proceso que iniciamos sea efectivamente de normalidad.

En este sentido, quiero aceptar la exhortación del jefe de Gabinete a que hagamos un balance, apelando a la honestidad intelectual. Pertenezco a la generación que ha sido víctima, pero siempre he peleado y no hay dudas de mi compromiso con la libertad y el derecho a decir, que es muy diferente. Defiendo la libertad de prensa, que es esencial al sistema democrático, pero defender la libertad de prensa no significa defender la corporación de los periodistas; sólo implica un compromiso con la prensa como valor intrínseco al sistema de libertades, que es lo que nos da autoridad para criticar y, más aún, para exigir responsabilidad en el ejercicio que es inherente a esa libertad.

Creo que como éste es un gobierno que efectivamente muestra tantos logros, sería una pena que empañe esos logros con una concepción errónea en relación con lo que es un derecho que debe garantizar el Estado, que es el derecho de la sociedad a ser informada.

Es cierto que nadie puede negar que en la Argentina tenemos libertad de decir, aunque más no sea para advertir que a veces sentimos esa



libertad amenazada. Pero hay otro derecho fundamental, que es el que tienen las sociedades a ser informadas. Este derecho lo garantizan los Estados pero los medios lo mediatizan.

El jefe de Gabinete dice que “esta gestión de gobierno tiene un modelo de comunicación claro. Bajo este modelo la gestión se comunica día a día con datos precisos y certeros bajo una estructura netamente informativa con poca marca publicitaria.”

Y de esto se trata, de que no se confunda la propaganda con la publicidad. La publicidad es la obligación que tienen los gobernantes y las figuras públicas de dar cuenta de sus actos, lo que es muy diferente a la propaganda.

Me gustaría hacer un llamado a la reflexión. El medio oficial es el que acompaña al presidente en los viajes, pero en todas las democracias desarrolladas –yo he tenido el privilegio de viajar como corresponsal con Felipe González, y España es un país en el que solemos mirarnos como espejo– siempre se garantiza la pluralidad de los grandes medios que trabajan en la sociedad, se garantiza el trabajo de prensa, el gobernante no sustituye la información de la prensa.

La prensa tiene poder porque expresa la opinión pública; no se trata del poder que tiene el periodista en sí mismo. Tal vez esta es una de las concepciones que más tenemos que debatir, y entender que también la crítica es una construcción.

Yo no pertenezco a la mayoría y por débil que sea mi voz en este recinto tengo el compromiso de luchar porque finalmente los argentinos podamos dialogar, que es la esencia de la política. Tenemos que apreciar la riqueza del sistema democrático; éste es el único sistema que trabaja sobre el conflicto. Por eso es necesario el consenso, aunque éste no define la democracia.

Quiero aprovechar este clima de balance para reconocer los méritos de un gobierno, pero también pedir, para aquellos que tenemos la buena intención de la crítica, que se reconozca que ésta también es una ayuda. Lo fundamental es el diálogo, la política no es otra cosa, no es una religión que tiene que salvar al hombre, no es una filosofía, no explica al hombre. Es nada más ni nada menos que el instrumento que tenemos para que aquellos que pensamos de manera di-

ferente podamos ser respetados y podamos hacer un aporte para que este país salga adelante, aunque haya una mayoría que efectivamente legitima al gobierno.

Pero la democracia es mucho más que esto, es procedimiento para que finalmente una institución también se fortalezca, pero no a expensas de que otro poder se debilite; no se trata de que el Poder Ejecutivo sea fuerte porque se debilitan los otros poderes.

Suelo ironizar diciendo que entre periodistas sólo se escucha hablar de políticos y que ahora, entre políticos, sólo escucho hablar de periodistas. Ni unos ni otros hablamos de política ni de prensa. Ojalá que efectivamente estemos caminando hacia un nuevo tiempo en el que las ideas y los temas estén por encima de las personas.

Creo en la honestidad de las personas y cuando juzgo, juzgo las conductas. Ahora estoy en condiciones de reconocer las diferencias porque yo misma padezco lo que significa la maledicencia y el ser juzgada por los otros. Tal vez eso represente lo más incómodo de ser figuras públicas.

Si defendemos con vehemencia la libertad de decir vamos a tener autoridad para señalar con responsabilidad aquello que está mal. La libertad es un valor que a los argentinos nos ha costado mucho recuperar.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

**Sr. Lusquiños.** – Señora presidenta: a pesar de que hay un cierto clima de balance, dado que es obvia la coincidencia entre el gobierno que está terminando y el que comienza, prefiero hablar para adelante. Formularé una pregunta y haré tres breves reflexiones.

Nos interesaría que nos informaran cuáles han sido los subsidios implícitos o indirectos que fueron otorgados durante el año 2007, expresando su monto global. Asimismo, solicitamos que se identifiquen los destinatarios de esos subsidios implícitos o indirectos y los montos asignados a cada uno de ellos.

También deseamos que nos informen si en uso de las facultades que fueron conferidas por la Ley de Administración Financiera se han asignado o reasignado partidas presupuestarias a fin de otorgar subsidios explícitos o directos e implícitos o indirectos.

También solicitamos se nos indique cuáles fueron los criterios utilizados para otorgar subsidios indirectos o implícitos durante el corriente año, montos a los que ascendieron en concepto de subsidios en efectivo, subsidios a crédito, subsidios tributarios, subsidios patrimoniales, subsidios en especie, subsidios a través de contrataciones públicas y subsidios regulatorios. En cada uno de los casos solicitamos se indiquen los beneficiarios de estos subsidios en forma detallada.

Sabemos que ésta es una pregunta muy difícil de contestar y por lo tanto esperaremos la información a la brevedad posible.

En cuanto a las tres reflexiones mencionadas, deseo referirme en primer término al tema de las facultades delegadas. Como ya he dicho en otras oportunidades, no estamos de acuerdo con esta delegación de facultades que fueron conferidas en cabeza de la Jefatura de Gabinete de Ministros para asignar o reasignar partidas presupuestarias, tanto de gastos corrientes como de gastos de capital.

Consideramos que esta delegación de facultades no es necesaria. No estamos en una situación de emergencia o caos nacional flagrante que haga necesaria una trinchera administrativa con la cual ser ágiles. El bloque oficialista cuenta hoy en el Congreso con un número tan importante –quórum propio– que le permite sortear aún el más difícil de los obstáculos que tenga que enfrentar.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Alberto Edgardo Balestrini.

**Sr. Lusquiños.** – Por ello, esta delegación de facultades es –para decirlo de una forma gráfica y quizá criolla– como haberle otorgado una ametralladora al gobierno y pretender creer que se están usando balas de salva. Es probable que se esté usando bien y descontamos que esas facultades se usan in extremis y bien, pero no deja de tener una ametralladora en la mano. Con eso no estamos de acuerdo.

La segunda de las reflexiones breves que quiero hacer es sobre el tema de la deuda pública. Nos cuesta entender su evolución. Hace cuatro años la República Argentina debía 152.000 millones de dólares, pero se lograron quitas muy importantes del orden del 75 por ciento, con lo cual la deuda bajó a 70 u 80 mil millones de

dólares. Asimismo se hicieron pagos al Fondo Monetario, más las cancelaciones pactadas, y sin embargo la información –por lo menos la información oficial del Ministerio de Economía– es que la deuda pública asciende a 165.000 millones de dólares, es decir, 13.000 millones más que antes de la renegociación. Esta es una cuenta que no logramos entender.

Por eso, creemos que está llegando el momento de hablar del tema de la deuda pública. Creemos que está llegando el momento de que este Congreso vuelva a debatir y a tener participación en el tema de la deuda pública, como le corresponde de acuerdo con la Constitución Nacional. Creo que es el momento de que ambos poderes se sienten con absoluta seriedad y profesionalidad a ver qué pasa con el tema de la deuda pública.

Por otro lado, tenemos que replantear la relación Nación-provincias, porque no puede ser que hoy la distribución de la coparticipación federal esté invertida, es decir, con un 70 por ciento en cabeza del gobierno nacional y un 30 por ciento en las provincias. Este es un desequilibrio muy fuerte que pone a las provincias en una situación no sólo de debilidad económica y social sino también de debilidad institucional. Hoy hay que replantear esa relación.

Por último, como diputado nacional por San Luis, no puedo dejar de hacer nuestro habitual reclamo –aunque por habitual no más escuchado– acerca de la discriminación que siente nuestra provincia por no estar en ninguno de los planes de inversión que tiene el gobierno nacional. Basta leer las planillas anexas del presupuesto 2008 para darse cuenta de que ni siquiera se menciona a nuestra provincia. Como el 10 de diciembre se inician unos viejos nuevos tiempos, con aires nuevos, esperamos que a partir de allí San Luis esté incluida en la agenda y sea respetada como una provincia más.

Gracias, señor presidente, y queremos agradecer y expresar nuestro beneplácito al señor jefe de Gabinete por venir a rendir cuentas a esta Honorable Cámara.

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Godoy** (J.C.L.). – Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer llegar mis saludos al señor jefe de Gabinete.

Voy a reiterar lo que expresó el señor diputado Pinedo en cuanto al reconocimiento del jefe de Gabinete como parte de un gobierno que ha tenido un éxito electoral y que sigue garantizando la continuidad de la democracia que tanto nos costó conseguir a muchos de nosotros, o quizás a todos.

Pero, además, voy a particularizar algo que no voy a llevar al ámbito del gobierno sino al ámbito personal del jefe de Gabinete, ya que fui siguiendo de cerca la construcción de poder que se hizo desde su persona y desde el grupo de gente que está conduciendo este gobierno. Aclaro que no voy a hacer un balance, pues no soy contador; además, los balances son opinables y no absolutos. Acá ya se han hecho balances de distintos ámbitos.

Es cierto que hay un muy buen clima, como recién decía la señora diputada Morandini. No hay un clima de hostilidad, y esto permite hablar con tranquilidad. Creo que vale la pena el reconocimiento.

Esta es mi última expresión oral en este recinto, y no quieroirme de esta Cámara de Diputados recibíendome de necio. Por eso quiero reconocer que en el señor jefe de Gabinete ha habido una persona –lo digo sin abrir juicio de valor– que ha dado un gran apoyo al gobierno. Por algo es el jefe de Gabinete. Como lo conozco desde hace muchos años, me siento habilitado para pensar lo que pienso. Sé que el trabajo que ha debido llevar adelante ha sido enorme.

Recién estaba recordando algo que me parece trascendente contar. No olvido cuando Jorge Rivas –a quien deseo la mejor de las suertes– estaba sentado a pocas bancas de la mía y recriminaba al doctor Alberto Fernández que no se celebraran reuniones de gabinete, como solía suceder en otros gobiernos, recibiendo de él una explicación.

Yo quisiera que se hicieran las reuniones de gabinete, tal como lo planteaba Jorge Rivas, aunque debo reconocer que el funcionamiento que ha tenido el gobierno le ha dado resultados positivos, a pesar de que no es lo que pretendo institucionalmente para mi país. Pero esto en definitiva es a los efectos muy personales de hablar de alguien que ha hecho sus méritos para continuar siendo jefe de Gabinete de Ministros en el próximo gobierno.

Seguidamente quiero plantear al señor jefe de Gabinete de Ministros tres cuestiones. La

primera de ellas se refiere inexorablemente a una cuestión crucial: Gualeguaychú, Fray Bentos y Botnia.

Se habla mucho de las causas de ese conflicto. Tengo una carpeta con mucha documentación sobre el pasado, pero deseo hablar del futuro. Hacia adelante puede haber una situación positiva o negativa.

La positiva sería que los tribunales de La Haya sentencien a favor de la Argentina, y en consecuencia haya que relocalizar a Botnia. Diría que eso sería como cambiar el mundo, negando al desarrollo que haga inversiones en el subdesarrollo y siga aprovechándose de los pobres que vivimos en estos lugares. Ello traería como consecuencia la necesidad de pagar una indemnización que no sé quién pagaría, pero, en definitiva, ése sería el resultado positivo.

Pero también es posible –ojalá no– que se dé el resultado negativo, que implicaría la no relocalización de Botnia, con sus correspondientes perjuicios sociales y económicos –la pregunta es quién los pagará– y también responsabilidades políticas.

En uno de los diarios que hoy leí decía que en la asamblea de Gualeguaychú se estaba comentando que es probable que planteen demandas por omisión de los deberes de funcionario público y otras cuestiones por el estilo vinculadas con algún integrante del gobierno nacional. Creo que el señor jefe de Gabinete de Ministros sabe muy bien a lo que me refiero, no quiero mencionarlo, pero hay libros escritos sobre el tema. Esto no está dirigido al gobierno en su totalidad, pero hay ámbitos específicos a los cuales se puede culpar de alguna manera por las cosas negativas que puedan suceder.

En definitiva, mi muy modesta sugerencia es que a un año vista se vaya conversando el tema de Gualeguaychú, porque cuando los tribunales de La Haya dicten su fallo algo va a pasar. Ojalá sea lo más suave y leve, lo menos complicado, pero algo va a suceder.

La segunda cuestión que deseo plantear se refiere a lo que recién mencionaba el señor diputado Lusquiños, que yo he reiterado muchas veces desde la primera vez que hablé con el señor jefe de Gabinete de Ministros: el régimen de coparticipación federal de impuestos. Yo creo que ésa es –perdón por la expresión– la madre del borrego para transformar la Argentina.

En la mayoría de los países federales los impuestos se cobran de abajo hacia arriba, y en última instancia la Nación recibe la parte que le corresponde. La Argentina es por excelencia unitaria en materia de recaudación tributaria, y en mi opinión eso produce problemas en la distribución de la riqueza, incluso en la distribución de la riqueza del Estado.

Por lo expuesto es imprescindible plantear este tema. Recuerdo que en la última sesión informativa el señor jefe de Gabinete de Ministros sostuvo que el problema del régimen de coparticipación era que los gobernadores no se ponían de acuerdo. Indudablemente creo que es así, pero pediría al gobierno nacional, y en particular al señor jefe de Gabinete de Ministros, toda la voluntad posible para armar un esquema de consensos con el objeto de que se avance en lo que para mí sería una solución estructural que nos permitiría cambiar las reglas de juego en la Argentina.

Por otra parte, me pareció magnífico el planteo que ayer hizo la señora presidenta electa, porque muchas veces he dicho lo mismo en esta Cámara e incluso lo he discutido con los jueces de la Corte. Estoy convencido de que los jueces tienen que pagar impuesto a las ganancias; no puede ser que en la Argentina haya hijos y entenados y que sigamos pateando este tema hacia delante porque, inexplicablemente, la ley todavía los exime de esa obligación.

Con respecto a la ley de coparticipación, si el señor presidente me lo permite quisiera leer para conocimiento de todos los legisladores y del señor jefe de Gabinete lo que el hoy presidente de la Nación, Néstor Kirchner, manifestó en la Convención Constituyente de 1994.

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Esta Presidencia se lo permite, señor diputado, pero también le solicita que vaya redondeando su discurso porque ya ha excedido en tres minutos el tiempo del que disponía para hacer uso de la palabra.

**Sr. Godoy** (J.C.L.). – El señor presidente de la Nación decía en aquella ocasión lo siguiente: “Si no hay una ley de coparticipación –no entiendo por qué no nos apoyan los convencionales de Buenos Aires–, en vez de detraer dinero de los escualidos fondos provinciales se lo deberá detraer de la distribución primaria de los fondos que le corresponden a la Nación.”

Debo decir que estoy totalmente de acuerdo con el señor presidente de la República. Justamente he escrito un libro sobre este tema –incluso en su momento le acerqué un borrador al señor jefe de Gabinete, aunque hoy el libro ya está impreso–, que parte de la misma base que utilizó el presidente, es decir, extraer fondos de la Nación para que pasen a las provincias en la distribución primaria del régimen de coparticipación.

Por último, voy a hacer un pedido muy especial en relación con la situación de la Villa 31. Días pasados leí una noticia que me causó agrado; lo digo sabiendo que la gente de la Capital Federal se va a enojar nuevamente conmigo. Sinceramente me alegró que se esté avanzando en una alternativa que algunos denominan “urbanización de la Villa 31”. Si algo hay que hacer con la Villa 31 es urbanizarla.

En ese sentido, recuerdo que cuando Noam Chomsky vino a la Argentina pidió tres cosas: conocer la Villa 31, ir a la cancha de Boca y creo que la tercera era escuchar tangos.

El hecho de no dar lugar a la posibilidad de que se desarrollen algunos negocios inmobiliarios en esa zona es crucial. También es crucial la defensa que llevan a cabo los habitantes de esa zona, como los de muchas otras villas que se encuentran en una situación similar. De alguna forma eso también tiene que ver con el régimen de coparticipación.

No quisiera referirme al pase de la Policía Federal a la Ciudad de Buenos Aires y a los mil millones de pesos que implicaría –esto es lo que se está pidiendo–, porque encontraría una negativa de mi parte. Aclaro que no quiero ni mirar a la señora diputada Giudici, que seguramente me debe estar comiendo con los ojos. Pero me alegra que ésa sea la postura del gobierno nacional, porque estamos hablando de bienes de la Nación –en este caso administrados por el ONABE– que no tendrían que quedar librados a los designios del mercado.

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Martínez Raymonda**. – Señor presidente: por el escaso tiempo del que dispongo limitaré el aspecto social de mi discurso a expresarle al señor jefe de Gabinete mi agradecimiento por estar aquí con nosotros. En segundo lugar, lo felicito por haber ratificado electoralmente las



políticas que viene aplicando este gobierno. Por último, me gustaría que utilizara ese apoyo para ver si luego conseguimos arribar a ese consenso nacional que propicia la señora presidenta. El día que lo logremos quizás no esté presente para verlo, pero seguramente lo gozaré desde donde me encuentre.

A continuación me gustaría volver sobre la pregunta que le remitió al señor jefe de Gabinete y a la respuesta que me brindó. Me refiero a la casi indecorosa maniobra que se hizo con las declaraciones de venta de soja al exterior que se concretó en vísperas del aumento de las retenciones que se aplicaron a partir del 9 de noviembre de este año. La llamo “indecorosa” porque es muy exagerada. Da la casualidad de que en otra visita de otro jefe de Gabinete en el año 2002 también tuve que plantear el tema cuando se había hecho otra indecorosa denuncia, aquella vez de 5 millones de toneladas de distintos granos con un aprovechamiento de la apropiación de un impuesto, que se quedaban los particulares, de 200 millones de dólares. Eso me llevó, ante la negativa de toda acción oficial, a la denuncia penal que también lamentablemente se evaporó.

Pero en aquella oportunidad, después del episodio presenté un proyecto de ley para modificar el artículo 3° de la ley 21.453, en el cual se establecía que, quien hacía una declaración jurada debía acompañarla de la prueba de tenencia o propiedad de la mercadería que ofrecía vender. Esa ley no se aprobó, pero si hubiera estado vigente no se habría producido el episodio del mes de noviembre actual, que efectivamente ocurrió. Por suerte estamos trabajando en las comisiones en la búsqueda de abortar la posibilidad de que se produzca el aprovechamiento indecoroso de algo que puede ser formalmente legal pero que es ilegítimo, porque si bien es cierto que el libro estaba abierto –aunque no debía estarlo– y que quien hizo declaraciones de venta estaba en su derecho de hacerlas, cuando se hace algo así en una proporción como la de este caso –donde solamente en soja y derivados son 18.791.000 toneladas de la cosecha 07/08, que apenas la estamos sembrando y que incluso está retrasada por algunas heladas inesperadas– la legalidad posible no es legítima.

Una parte de la respuesta que da el señor jefe de Gabinete en el libro que nos acompaña-

ron dice, ante la pregunta que yo formulé, que ésta se refería a informar qué empresas, y el volumen que de cada una de ellas hizo la denuncia prematura: “Se deja expresa constancia de que la información se encuentra alcanzada por la ley 25.326, de protección de datos personales”.

Conversando con el señor secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos en estos días en que me ocupé del tema –quien coincidió conmigo en que había que buscar la solución–, le pregunté quiénes podían ser los denunciantes de ventas en estas condiciones. Me dijo que no es posible, porque según lo establecido afectaría la competitividad de las empresas entre sí pues se conocerían los mercados que tiene cada una de ellas. Por eso se mantiene la reserva. Eso me parece que podría estar dentro de la lógica razonable del comercio, porque por qué le voy a decir yo a mis competidores cuánto tengo y cuánto le vendí a China si me queda la posibilidad de entrar por la India y llegar por otro lado. Pero cuando estoy haciendo un acto que es ilegítimo no puedo pedir que se ampare mi secreto profesional y económico si estoy intentando arrebatar a la Nación recursos que generó un sistema de retenciones que afecta a los productores para que por lo menos sean distribuidos a través del mecanismo financiero y tributario del Estado a la población total y no a los cuatro, diez o quince exportadores que se preocupan de mandarnos cartas diciendo por qué tocamos este régimen que es tan bueno, que es fantástico, que les permite planificar las ventas al exterior, y las planifican tanto que se pueden ir hasta un año hacia delante.

Si no paramos esto, como creo que se lo va a parar, y no me quiero anticipar a lo que va a hacer la Cámara –que seguramente lo conocerá y creo que va a estar conteste en que hemos tomado una medida favorable a los intereses del país–, va a ocurrir que de acá a agosto del año que viene van a cargar soja y el Fisco no va a recaudar un solo peso del 7,5 por ciento adicional que generaron las resoluciones 368 y 369. Por eso dije “indecorosa”, para no usar una palabra más fuerte, porque el decoro de esta Cámara no lo permitiría.

Tenemos que resolver el problema ahora: conjurar que el zorro que está en la puerta del gallinero no pueda entrar, y si lo logramos des-

pués sí, voy a insistir desde afuera porque ya no tendré el placer de compartir con ustedes ésta, la quinta experiencia parlamentaria en mi vida. Seguiremos sumando para saber quiénes fueron y con cuánto cada uno los que se mandaron esa anotación fenomenal, que puede ser récord mundial, de vender una cosecha casi entera antes de que se empiece a sembrar.

Señor jefe de Gabinete: gracias por su visita, y le ruego que cuando tenga lo que espero que la Cámara le dé al Poder Ejecutivo, se conjure este riesgo, y aunque no me gustan las retenciones nos quedemos los argentinos todos, y no cuatro, diez o quince empresas con el aumento de la retención de la soja.

De todas maneras, su visita hace siempre feliz a un cuerpo, viendo que el Poder Ejecutivo está con los legisladores, porque aquí se pueden lograr consensos y cuando hay consensos, yo por lo menos –tal vez por los años vividos– me pongo más contento que cuando hay conflicto. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Esta Presidencia invita al cuerpo a pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos permaneciendo los señores diputados en las bancas.

–Se pasa a cuarto intermedio.

–Luego de unos instantes:

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Rossi**. – Señor presidente: para nuestro gobierno siempre es una alegría recibir al jefe de Gabinete. Por suerte hoy no sólo se ha llevado los elogios del bloque oficialista, sino también el reconocimiento político y personal de otros bloques.

Ello nos pone muy bien, porque de alguna manera es un reconocimiento a nuestro gobierno. Agradecemos a todos los integrantes de los bloques de la oposición que han hecho uso de la palabra.

Esta es una fecha que invita al balance político e institucional, y en este sentido la introducción del jefe de Gabinete ha sido contundente. La Argentina ha cambiado para bien en todos sus indicadores económicos y sociales.

Permítanme hacer una pequeña síntesis de nuestro trabajo en la Cámara de Diputados.

Muchas veces siento que somos los propios diputados de la Nación quienes no terminamos de valorar lo que nosotros mismos producimos.

Trataré de hacer una breve síntesis del trabajo de los últimos años, deteniéndome más en los últimos dos, a partir de mi incorporación a la Cámara en diciembre de 2005.

En consonancia con el ritmo que ha adquirido el país, la Cámara de Diputados, desde el 25 de mayo de 2003 hasta el día de hoy, ha sancionado 592 leyes, divididas de la siguiente manera: el período 121 –año 2003–, 138 leyes; en el 2004, 142 leyes; en el 2005, 65 leyes; en el año 2006, 139 leyes; y en el 2007, 108 leyes, cifra aún provisoria.

En los últimos dos años los diputados hemos dado sanción definitiva a 161 proyectos de ley. De ellos, 62 fueron iniciativa de diputados y senadores, y 99 del Poder Ejecutivo.

Dimos media sanción a 318 proyectos de ley, de los cuales 273 nacieron de diputados y senadores, y 45 del Poder Ejecutivo. Rescato esta última estadística porque siempre se dijo sin fundamento que el Congreso de la Nación funcionaba casi como una escribanía del Gobierno. Como han observado, las proporciones son importantes en los dos sentidos.

Son importantes las iniciativas de nuestro gobierno que se han aprobado –cosa absolutamente lógica por ser el oficialismo la mayoría parlamentaria–, pero también han sido importantes en cantidad y en calidad las leyes que se han sancionado, que fueron producto de iniciativas de diputados o senadores tanto del oficialismo como de bloques opositores. Sintéticamente daré lectura de las leyes que el Congreso ha sancionado en los últimos dos años, quedando de lado la valoración que cada uno tenga desde el punto de vista político sobre cada una de ellas. Para una mayor claridad, he agrupado estas normas de acuerdo a su incumbencia.

En lo que a calidad institucional se refiere ha sido sancionada la ley 26.080, sobre modificación del Consejo de la Magistratura; la ley 26.135, sobre ratificación de la totalidad de la delegación legislativa; ley 26.122, sobre régimen legal de los DNU; la ley sobre publicación de las leyes secretas; la ley 26.183, sobre reducción de la composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; la ley 26.200, sobre

implementación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; la ley 26.165, sobre régimen general de reconocimiento y protección al refugiado; la ley 26.126, sobre aprobación de Acuerdo Migratorio entre la Argentina y Bolivia, y la ley 26.288, sobre transferencia de la potestad de creación de fuerzas de seguridad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En lo que se refiere a prevención y represión de ilícitos se sancionó la ley 26.087, sobre modificación del Código Penal y de la ley 25.246 de prevención y represión de ilícitos; la ley 26.119, sobre modificación de la ley 25.246, sobre prevención y represión del lavado de dinero, y creación de la UIF; la ley 26.268, sobre modificación del Código Penal en materia de asociaciones ilícitas terroristas y financiación del terrorismo, y modificación de la ley 25.246, de encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo; la ley 26.102, sobre modificación del sistema de seguridad aeroportuaria, y las leyes 26.092 y 26.100, sobre creación de las empresas públicas ARSAT y AySA, respectivamente.

En lo relativo a política laboral y previsional fueron sancionadas las leyes 26.088, sobre modificación de la Ley de Contrato de Trabajo; la ley 26.202, sobre aprobación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias; la ley 26.172, sobre régimen de equiparación de haberes de pensiones graciables, y la ley 26.222, sobre libertad de opción en el régimen jubilatorio.

En materia de energía podemos citar las siguientes sanciones: creación de regímenes promocionales para la exploración y explotación de hidrocarburos, ley 26.154; cargos específicos para financiamiento de obras de infraestructura eléctrica y de gas, ley 26.095; régimen promocional de biocombustible, ley 26.093, y ley de promoción de hidrógeno, ley 26.123.

En relación con las leyes relativas al modelo económico, podemos citar: comunicación del decreto 1.599/05, modificatorio de la ley 23.928 sobre afectación de reservas del Banco Central para el pago al Fondo Monetario Internacional; promoción para el desarrollo y producción de la biotecnología moderna, ley 26.270.

En lo que se refiere a cuestiones impositivas e incentivos: modificación del IVA para reactivos en estaciones de servicio; ley de incentivos para

la adquisición y construcción de vivienda única, familiar y permanente; Programa de Inversión y Fomento de la Actividad Caprina; promoción y regulación del microcrédito; modificación de la ley 25.782 de operatoria de las cajas de crédito; modificación de la ley de impuesto a las ganancias, aumento de los mínimos no imponibles; modificación de ganancias para los trabajadores petroleros; modificación del IVA para congresos, ferias y exposiciones; modificación de la alícuota del IVA respecto de la harina de trigo; eximición de impuestos al gasoil para su importación; Fondo Hídrico de Infraestructura; modificación de la ley de impuesto sobre los bienes personales, y modificación del impuesto al gasoil para el aumento del monto de los subsidios destinados a los sistemas de transporte del interior del país.

En materia de derechos humanos: incorporación del feriado del 24 de marzo; ley 26.165, sobre reconocimiento y protección del refugiado; reconocimiento de competencias del Comité de la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial, ley 26.162; ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ley 26.171; adecuación de la legislación interna al Estatuto de la Corte Penal Internacional; aprobación del Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Mercosur; feriado nacional del 2 de abril; declaración de emergencia de la propiedad comunitaria indígena, fondo fiduciario de reparación histórica; derogación de la ley 14.029 y modificatorias, Código de Justicia Militar, y modificación de los códigos Penal y Procesal Penal de la Nación; modificación del artículo 32 de la ley 24.660, sobre ejecución de la pena privativa de libertad; en materia de medio ambiente, creación de la autoridad cuenca Matanza - Riachuelo; ley de bosques nativos, aprobada anoche; política educativa; ley de educación nacional; ley de financiamiento educativo; programa de educación sexual integral; en materia de desarrollo social y salud, creación del Consejo Federal de la Juventud; promoción y regulación de los centros de desarrollo infantil, y la ley que habilita la ligadura de las trompas de Falopio y la vasectomía.

Estas son algunas de las leyes que este Congreso y esta Cámara de Diputados aprobaron

durante los últimos dos años, cuyo período finaliza el 10 de diciembre. Me parece importante hacer este tipo de *racconto*, porque siempre nos ubican en un lugar del que a veces nosotros mismos nos alejamos o creemos cosas que se dicen o utilizamos argumentos que después terminan volviéndose en nuestra contra.

Escuchamos remanidamente lo que pasa con los decretos de necesidad y urgencia. En este sentido, quiero reivindicar la ley que posibilitó el tratamiento legislativo de dichos decretos. Quiero informar qué ha pasado con los decretos de necesidad y urgencia en la Argentina desde que está en vigencia la ley que establece su ratificación mediante el tratamiento legislativo.

En el año 2006 tratamos 10 decretos de necesidad y urgencia emitidos por el Poder Ejecutivo nacional; en el año 2007, consideramos 17 decretos, 3 decretos de facultades delegadas y 4 de promulgación parcial, que son los vetos que hace el Poder Ejecutivo nacional a determinadas leyes cuando las considera prudentes. Si a esto agregamos que la mayoría de estos decretos de necesidad y urgencia se relacionan con el reacomodamiento de las escalas salariales del personal de la administración pública central, habría que ser más prudentes a la hora de utilizar como fórmula remanida el uso indiscriminado de los decretos de necesidad y urgencia que utiliza el Poder Ejecutivo en ciertos momentos.

Soy un defensor del trabajo de esta Cámara. No me gusta que me digan que no trabajamos o que no lo hacemos como deberíamos. Tampoco me gusta que me digan cosas que no son. Esta Cámara ha trabajado y ha tratado los proyectos que el oficialismo ha impulsado, muchos de los cuales fueron iniciativas del gobierno, pero también hubo gran cantidad de iniciativas presentadas por diputados y senadores tanto del oficialismo como de la oposición que tuvieron aprobación.

Me parece importante hacer esta reflexión. Simplemente, quiero analizar estos cuatro años y medio de gestión desde una perspectiva que la futura presidenta de los argentinos a partir del 10 de diciembre utiliza frecuentemente: el estado de ánimo o la recuperación de la autoestima del conjunto de los argentinos.

En el año 2002, se decían algunas cosas de la Argentina que me permitiré leer y que pertenecen a algunos intelectuales a quienes no se los

que puede acusar de tener preferencias con el gobierno. Decía Marcos Aguinis, en un párrafo del libro *El atroz encanto de ser argentino*, publicado por Editorial Planeta en el año 2001: “Sin embargo, ahora nuestra república parece extraviada. Peor aún: ajada, maltratada y al borde de la agonía. Se tiene la sensación de que se ha deslizado a un laberinto donde reina la penumbra. En varias oportunidades empezamos a correr con la esperanza de encontrar la salida redentora. Los pórticos tenían colores diversos y hasta antagónicos en algunos casos. En cada oportunidad avanzamos felices, ahítos de esperanzas, encendidos por las expectativas que blasonaba la dirigencia de turno, hasta que nos dábamos de narices. Y buscábamos entonces otra ruta, pero sumando la fatiga de anteriores fracasos. Sentimos que nos asfixiamos dentro de ese laberinto en cuyas hondas cavernas estamos metidos hasta las verijas. Todo laberinto, no obstante, tiene una salida. Eso no se cuestiona. Pero cuesta llegar a ella.”

Ernesto Sabato decía el 14 de septiembre de 2002, al inaugurar la Cátedra de las Américas en Barcelona: “La Argentina hoy se derrumba dolorosamente en la miseria, junto al resto de América Latina.

”Es desesperante ver la situación por la que atraviesa la Argentina. Más de la mitad de su población yace en la miseria. Ha sido carcomida por sucesivas explotaciones”.

Agregaba Sabato: “No vislumbro una salida si se mira a los grupos de poder. Aquel paraíso terrenal, pleno de riquezas minerales, de animales y de frutos que supo ser nuestra tierra es, ahora, un lugar devastado”.

Pero además, cuando uno se pone a estudiar y buscar las cosas que se decían allá por el 2001 y 2002, encuentra una mirada de los teóricos de la salud mental. Por ejemplo, en *Crisis social y subjetividad*, Edelman-Kordon-Lagos, julio de 2002, encontramos: “La agudización del deterioro de las condiciones materiales de existencia de la mayoría de la población se acompaña de vivencias, de desamparo e indefensión colectivas, de incertidumbre en relación con el futuro y de la presunción, apoyada en el principio de realidad, de que la situación sigue el camino del agravamiento.

”La desocupación, la precarización del trabajo, la flexibilización laboral, la pérdida o im-



sibilidad de adquirir una vivienda, la emigración, la inseguridad, la dificultad para proyectar un futuro, características de la época actual, afectan profundamente las condiciones de existencia. El macrocontexto y el poder sólo nos brindan modelos de impunidad, arbitrariedad y corrupción.

”La desocupación produce una caída en la autoestima, caída que puede manifestarse clínicamente como depresión. En esto interviene no sólo la pérdida del nivel de vida, sino también un discurso social que culpabiliza al desocupado directa o indirectamente por su situación: no tiene conocimientos técnicos, no se ha actualizado, es mayor de cuarenta años, se volvió ineficaz o no tiene suficiente experiencia. En general, no tendría condiciones de competitividad. Y se oculta, por otra parte, que ninguna de estas razones tiene que ver con la pérdida laboral como resultado de una política económica.”

Una encuesta hecha en julio de 2002 encargada por el Banco Mundial y que incluyó 2.800 hogares decía que el 13,5 por ciento se sentía siempre desanimado, el 24,8 por ciento se encontraba frecuentemente desanimado, el 24,2 por ciento a veces estaba desanimado, y sólo el 26,8 por ciento nunca se desanimaba.

Desde otra perspectiva, el 44,2 por ciento se sentía siempre o frecuentemente desesperanzado sobre el futuro, el 33,2 por ciento se sentía a veces desesperanzado, y sólo 1 de cada 5 argentinos nunca sentía desesperanza respecto del futuro.

Pero hay un dato más. Muchísimos argentinos sentían en esa época que la única salida era Ezeiza. Una encuesta de Gallup del año 2002 decía que el 30 por ciento de los porteños, el 24 por ciento de los habitantes del Gran Buenos Aires y el 18 por ciento de los pobladores del interior dejarían en ese momento gustosos su país natal. Entre los jóvenes de 18 a 24 años, querían dejar el país el 33 por ciento; bajaba al 26 por ciento entre los de 25 y 34 años, descendía otros 4 puntos entre los de 35 y 49 años, y llegaba al 16 por ciento entre los mayores de 50; sólo alcanzaba al 6 por ciento entre los que superaban los 65 años.

La verdad es que por suerte para todos los argentinos la situación de la Argentina de hoy es absolutamente distinta.

Un estudio de la consultora internacional CCR –que es una consultora similar a Gallup– y de la Universidad Austral muestra un dato muy interesante. Al 35 por ciento de los argentinos, a la hora de imaginar el futuro del país, les gustaría que la Argentina del futuro se pareciera a la que hoy tenemos.

Como punto de comparación, sólo el 22 por ciento de los chilenos quiere que su país del futuro se parezca al actual. En el caso de la Argentina, el 35 por ciento de los argentinos quiere que el futuro se parezca a la Argentina de hoy, el 18 por ciento, a España y el 8 por ciento, a Estados Unidos.

En Chile, el 22 por ciento de los chilenos quiere que el futuro se parezca al actual, y el 15 por ciento quiere que se parezca a Estados Unidos.

El índice de desencanto y disconformidad es un indicador que no se basa en ninguna matemática compleja; se calcula sumando la desocupación y la inflación, las dos variables económicas que más inciden en el humor de la gente. Ese índice de disconformidad hoy se sitúa en un 16,8 por ciento; una cuarta parte del 62,4 por ciento del año 2002.

De la encuesta realizada por el Precoloquio de IDEA del año 2007 surge que el 82 por ciento de los empresarios cree que en 2008 estará igual, moderada o mucho mejor la situación de la Argentina.

El Ibarómetro publicado por “Clarín” en noviembre de 2007 arroja que el 56,7 por ciento de los encuestados cree que en cuatro años estará igual o mejor que ahora.

Los jóvenes aparecen como el grupo etario que más confianza tiene en relación con su futuro. En la franja que va de los 18 a los 29 años el dictamen es concluyente: el 44,4 por ciento observa que lo mejor está por venir.

La transformación de nuestro país fue posible porque hubo un presidente, un gobierno y un modelo político, económico y social que la favoreció e impulsó.

Todos hicimos el esfuerzo; absolutamente todos. Todos pusimos nuestro granito de arena, pero no podemos dejar de reconocer el aporte del señor presidente Kirchner y del gobierno que termina el 10 de diciembre.

Seguramente que falta mucho por hacer; sí, es cierto. Con esto no alcanza; estamos absolu-

tamente de acuerdo. Hay materias pendientes; claro que hay materias pendientes. Pero estamos individual y colectivamente en un lugar distinto. Nuestras expectativas, nuestra visión del futuro y nuestra percepción cotidiana nos ayudan a levantarnos cada mañana con ánimo para seguir trabajando. No es poco lo logrado.

Estamos terminando uno de los períodos institucionales más trascendentes que ha tenido la Argentina en su historia por el volumen de las transformaciones logradas.

Seguramente por estos cuatro años de gobierno el presidente Kirchner y sus colaboradores ocuparán un lugar en las futuras páginas que se escriban en los libros de historia, pero lo más importante es que este gobierno —es el principal orgullo que tiene este bloque— se ha ganado un lugar en el corazón de los que hace cuatro años y medio no tenían trabajo y hoy lo tienen, de los que hace cuatro años y medio eran pobres y hoy no lo son, de los que hace cuatro años y medio eran indigentes y hoy no lo son, de los que hace cuatro años y medio tenían desesperanza y hoy tienen esperanza, de los que hace cuatro años y medio enfilaban para Ezeiza y hoy vuelven a nuestro país, de los que hace cuatro años y medio veían que la Argentina se nos iba como el agua entre los dedos y hoy están dispuestos todos los días a poner un ladrillo para seguir construyendo un país mejor. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.*)

**Sr. Presidente** (Balestrini). — Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Estoy un poco lejos para saludarlo, pero quiero felicitar al señor diputado Rossi por su exposición.

Hemos tenido un día bastante apacible en la Cámara de Diputados, distinto de otros días en los que me tocó venir. Ojalá sea el inicio de lo que todos dijimos que queremos hacer en el futuro, que es tratar de aprovechar estas reuniones del mejor modo para que sean más productivas y para que sirvan más al país.

Voy a empezar por las palabras del señor diputado Rossi, porque tal vez sin quererlo dejó al descubierto las dos Argentinas. Una de ellas es la Argentina de las palabras de los intelectuales, de la talla de Sabato y Aguinis, que recreaban en palabras la tristeza argentina del año 2002: la

destrucción enorme que teníamos como país, la falta de voluntad y la falta de perspectivas. En aquellos días me gustaba decir que la Argentina se había vuelto un país punk, porque los punk constituyen un movimiento cultural que suele tener como lema la idea de que no hay futuro, y en esa época los argentinos sentíamos casi al unísono la sensación de que no había mañana. Las palabras de Aguinis y de Sabato son claramente reveladoras del ánimo generalizado en el que estábamos sumidos todos los argentinos: esa depresión profunda de la que hablaba Agustín Rossi.

Pero el señor diputado Rossi también mencionó todo lo que hizo el Congreso, y yo sé por qué lo hizo. Lo hizo porque tanto él como yo y muchos de ustedes leímos esta mañana un editorial en un diario de la Ciudad de Buenos Aires que en realidad refleja la Argentina que no cambia, que no quiere cambiar. Se trata del mismo diario que elogiaba a los militares en los años 70 y que poco antes del 25 de mayo le dijo al presidente Kirchner que a duras penas iba a durar un año. Es el mismo diario que editorializa permanentemente en contra de los avances de la gente y de los intereses populares y que aplaude otras cosas.

En verdad, sin quererlo mostró a las dos Argentinas: la del presente, tan distinta a la escrita por los intelectuales, y a la del pasado, que se resiste al cambio y que permanentemente habla de la calidad institucional y maltrata a las instituciones de la República.

Todo lo que dijo el señor diputado Rossi es absolutamente cierto. Este fue un Congreso laborioso. A ese diario le preocupa que los diputados oficialistas voten como el gobierno aspira a que lo hagan. ¿Pero cómo han llegado a sus bancas si no es prometiéndole a la gente que iban a acompañar al gobierno? Y la oposición hace lo que debe hacer, que es fiscalizar la gestión de gobierno y reclamarle mejores resultados cuando éstos no lleguen.

Bien valieron la pena esas últimas menciones del señor diputado Rossi, porque dejan al descubierto el desafío que tenemos en el futuro. El desafío es precisamente ése: ver de qué modo afianzamos todos los cambios y de qué modo el pasado no nos gana. Es un pasado que nunca termina de morir; siempre está al acecho, siempre está queriendo retornar para su-

mergirnos una vez más en un espacio donde pocos ganan y muchos perdemos.

Ahora sí creo que valía la pena empezar de ese modo, para ver si todos los comentarios que me toca hacer sobre todo lo dicho pueden ser pensados para delante y no para atrás.

Voy a empezar por dos amigos –porque así los considero a esta altura de los acontecimientos–, como son los señores diputados Federico Pinedo y Paula Bertol. Con ellos he logrado llevarme bien a diferencia de lo que pasa con su jefe, y esto se debe a una causa sustancial: es gente que trabaja y estudia y que sabe de lo que habla. Por eso me cuesta mucho menos entenderme con ellos.

Agradezco a Federico Pinedo por todas las palabras de reconocimiento que tuvo para con el gobierno. El señor diputado Pinedo ya me había sorprendido en una visita anterior contándome que había leído a Perón porque siempre es difícil suponer que un Pinedo lee a Perón, pero hoy me sorprendió más al decir que tenía un abuelo socialista. (*Risas.*) En realidad, el señor diputado Pinedo es un hombre de bien, un hombre de la democracia, y la verdad es que ha acompañado como los buenos diputados lo hacen, es decir, cuestionándonos en las cosas que cree que estamos mal y reconociendo –como lo hizo hoy– las cosas que están bien.

No voy a hablar de los reconocimientos que el señor diputado tuvo para con el gobierno sino de las partes que él entiende negativas. Lo primero que le diría es que ponga en una balanza todo lo que elogió y todo lo que consideró como aspectos negativos porque así se va a dar cuenta de que el saldo de estos cuatro años que están culminando es claramente favorable.

El señor diputado se ha preocupado por aspectos institucionales, como lo que tiene que ver con el Consejo de la Magistratura o los que él sigue llamando superpoderes. Se equivoca cuando dice que la semana pasada el jefe de Gabinete de Ministros dispuso de 12 mil millones de pesos haciendo uso de esas atribuciones. Eso no es cierto; por la naturaleza misma de su función, no por el nuevo artículo 37 de la ley de administración financiera, el jefe de Gabinete de Ministros tiene la facultad de alterar las partidas presupuestarias. En verdad, de esos 12 mil millones de pesos, menos de mil millones correspondían a las facultades que me confiere el

nuevo artículo 37 de la ley de administración financiera.

Empiezo por este tema porque he escuchado decir muchas cosas impropias sobre esta facultad. Como dije al comienzo de mi exposición, en ningún caso se alteró más del 3 por ciento del presupuesto, y quiero corregir algunos aspectos.

Cuando el jefe de Gabinete de Ministros revisa la composición de las partidas y dispone que una vaya de un ministerio a otro, no está sustrayendo esos recursos del control. Cuando tales partidas sean ejecutadas por el ministro pertinente, serán pasibles de todo el control que corresponda: la AGN, la SIGEN, el judicial, el de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y también el parlamentario.

A Federico Pinedo le preocupa el manejo de los fondos fiduciarios, y como es una preocupación que también han planteado otros diputados, les pido un instante de reflexión. Los fondos fiduciarios están en el presupuesto nacional, y cada tres meses se informa cuál es su destino. Esto significa que están sometidos al control que tiene el presupuesto. Por lo tanto, nadie puede gastar arbitrariamente un fondo fiduciario, porque quien lo hiciese sabe que será sometido al control de la SIGEN, la AGN o el organismo de control pertinente, incluyendo al Congreso, que cada tres meses recibe la ejecución de esos fondos fiduciarios, y eventualmente podrá ser cuestionado.

Tampoco creo que hagamos un manejo erróneo del presupuesto. La ironía nos lleva a un punto en el que los liberales se quejan de que somos ortodoxos a la hora de confeccionar el presupuesto. Las ironías de este tiempo cuestionan por el manejo presupuestario al gobierno que desendeudó a la Nación, que mantuvo un dólar administrado y competitivo, que facilitó la reindustrialización y que durante todos sus años de gestión nunca tuvo menos del 3,15 por ciento de superávit fiscal.

Esto llama la atención porque algunos de los que formulan estos cuestionamientos, cuando les tocó gobernar, no tuvieron cuidado en ninguno de estos aspectos. No me molesta que me pidan explicaciones sobre el manejo presupuestario, pero me parece que vale la pena hacer una ponderación adecuada.

El gobierno nacional administró los recursos presupuestarios con mucho cuidado. Eso le per-

mitió año tras año tener un superávit fiscal primario nunca menor al 3,15 por ciento, lo que lamentablemente es un récord para la Argentina.

Se nos acusa de enviar presupuestos subvaluados, cuando en realidad el cuestionamiento histórico que tuvo la Argentina es el excesivo optimismo de los gobiernos. El diputado Macaluse hablaba del excesivo optimismo del gobierno. Tal optimismo se convierte en prudencia absoluta cuando afirmamos que creceremos el 4 por ciento y confeccionamos un presupuesto pensando en ese porcentaje.

El excedente que se produce como consecuencia del buen resultado de la economía y de la mayor recaudación nunca es distribuido por el jefe de Gabinete de Ministros en virtud de las facultades delegadas. Esto es algo que debemos corregir en adelante porque el jefe de Gabinete de Ministros está inhabilitado para hacer semejante cosa. Para ello se requiere la sanción de una ley o el dictado de un DNU.

Cabe recordar que 2003 fue un año muy complejo en el que no hubo presupuesto; en 2004 nosotros distribuimos el excedente por DNU y en 2005 entramos en un proceso electoral, y haber enviado la distribución del presupuesto al Parlamento nos hubiera impedido una administración rápida.

En 2006 el presupuesto se aumentó por ley y respecto de 2007 creo que, si este tema lo hubiésemos sometido a la consideración del Congreso, todavía estaríamos discutiendo qué hacer con los ingresos excedentes, sobre todo teniendo en cuenta la campaña electoral bastante virulenta que tuvimos.

También resulta necesario señalar que cuando el presidente distribuye esos ingresos a través de un DNU, no los sustrae del control. Digo esto porque esos excedentes se los asigna a un ministerio y cuando el titular de la cartera los ejecuta es debidamente controlado.

Todo esto puede sonar como una tarea de docencia –no quiero que la señora diputada Leyba de Martí se sienta aconsejada por mis palabras, pero en realidad forma parte de las reflexiones que pensábamos hacer.

Todas estas cosas hay que ordenarlas, porque de lo contrario sólo logramos confundir a la gente, como lo hizo ese diario que publicó un editorial a pesar de que días pasados señaló que

el presidente Kirchner manejó 40 mil millones de pesos de manera discrecional; un verdadero disparate de marca mayor. Creo que lo escriben porque decir estupideces en la Argentina no tributa impuestos; si lo tuviesen que hacer serían más cuidadosos.

Hay algunos temas que en el próximo mandato seguramente requerirán de la colaboración de todos. Algunas de esas cosas ya las mencionó el señor diputado Pinedo, quien se refirió, por ejemplo, a la necesidad de impulsar una reforma política.

En ese sentido, cuando me preguntan dónde radica la debilidad institucional de este tiempo, nunca la ubico en el Consejo de la Magistratura ni en los superpoderes, como los denomina la oposición; la ubico en la falta de oposición.

Sin duda el proceso de dispersión política afectó a todos, incluido el partido del que soy parte. Esto aún no lo pudimos corregir. Quizá nosotros lo resolvamos más fácilmente, porque al estar en el poder todo resulta más sencillo, aunque todos sufrimos la misma hecatombe. Entonces, no nos tendríamos que preocupar de las boletas sábana ni del voto electrónico, sino de cómo reconstruir las fuerzas políticas, de modo tal que cada una represente los intereses que dice defender. Esta es una tarea que nos corresponde a nosotros como políticos; esto no lo vamos a arreglar por decreto ni por ley, porque la solución no pasa por una reforma política sino por una acción política.

El señor diputado Pinedo también manifestó que le parecía positivo que durante este gobierno la política prevaleciera sobre los intereses particulares de las corporaciones. Ese fue un triunfo de la política que en otros años de democracia no se consiguió.

Entonces, como logramos ese triunfo de la política, creo que ahora nos tendríamos que poner a pensar desde el gobierno, desde el oficialismo y desde la oposición, cómo reconstruimos un sistema político que represente acabadamente a aquellos que decimos representar.

Muchas veces nos hemos encontrado con que los tiempos electorales nos envían a cada uno a distintos lugares para resolver una urgencia. Así, nos encontramos con que el progresismo se convierte en conservadorismo, que los conservadores se vuelven progresistas y que



todos deambulan por la derecha pero dicen ser de izquierda. Por eso nadie entiende qué se está representando.

Me permito decir todas estas cosas porque nos encontramos en una tarde de reflexiones. Considero que esto es más trascendente que los hombres y mujeres de la política utilicen su tiempo en ver cuál es el problema de las boletas. Es cierto que en la última elección hubo mucho ruido en torno de las boletas, pero lo que no se dice es que ese ruido se registró donde hubo ausencia de fiscales.

¿Por qué hubo ausencia de fiscales? Porque nos cuesta mucho conseguir militantes, sobre todo a las fuerzas minoritarias. También es muy difícil pensar que alguien puede llegar a ser presidente cuando no tiene seis mil fiscales para una elección.

Ese es un aspecto que también deberíamos revisar, sobre todo en el caso de aquellos que se quejan por los problemas que han tenido con las boletas, porque pícaros hay de todos los colores y en todos los partidos. Ahora bien, el que quiere ser presidente y presentarse en una elección nacional tiene que garantizarse cuanto menos una militancia que lo acompañe para fiscalizar el comicio. Si no lo consigue, está en un serio problema para ser presidente, porque ¿qué capacidad de gestión y de representación puede tener alguien que no consigue ni lo mínimo? Y me animo a plantear esto así, descarnadamente, para tratar de resolverlo para el futuro, porque es verdad que hubo mucho ruido con el tema de las boletas. Eso es absolutamente cierto, tanto que algunos tienen la idea –en mi opinión, poco feliz– de enturbiar los comicios, un comicio que fue absolutamente transparente y donde la fórmula victoriosa superó a la más cercana por veintitrés puntos, y aunque es verdad que, por ejemplo, tanto Federico Pinedo como Eduardo Macaluse hablaron de que esto no suponía enturbiarlo, también es cierto que en tanto se sigue sembrando la duda se genera preocupación. Entonces, antes de hablar de la reforma política deberíamos ver cómo estructurar la política de otro modo para que cada uno represente lo que diga que va a representar y para que uno tenga –insisto– esa mínima estructura que supone 6 mil militantes fiscalizando el comicio.

La señora diputada Paula Bertol –con quien, como ustedes saben, nos desencontramos en

algún tiempo y ahora seguimos desencontrados, aunque un poco más afectuosamente– me preguntaba: “Si es verdad que salimos del infierno, como dice el presidente, ¿por qué vuelven a pedir la emergencia económica?” Y varios diputados me hablaron de la emergencia económica, que ayer entró al Congreso para su debate.

Voy a decirles lo siguiente: cuando uno sale del infierno lo máximo que logra es llegar al purgatorio; no existe ningún tránsito directo entre el infierno y el cielo. Es verdad que el purgatorio ha sido puesto en duda por el Papa, lo cual complica mi argumento, porque ahora estamos dudando sobre la existencia del purgatorio y del limbo, pero nosotros a pesar de ser progresistas seguimos siendo ortodoxos en esta materia, así que pensemos que el purgatorio existe. El tránsito que hemos hecho es el que va del infierno al purgatorio, y estamos en el purgatorio. En el purgatorio nadie está muy bien; todos estamos con una lupa para ver si San Pedro nos abre las puertas del cielo. Y en el purgatorio uno tiene aún que rendir cuentas de muchos pecados. Por ejemplo, en la emergencia económica nosotros tenemos que rendir cuentas de la revisión de los contratos de los servicios públicos. Es verdad –como decía algún diputado– que han pasado cuatro años, pero si la ley de emergencia económica cayera lo que inmediatamente ocurriría sería que los contratos volverían a su versión original; muchos de ellos tendrían tarifas dolarizadas y entonces a los únicos que les complicaríamos la vida sería a los argentinos, a la gente.

Es verdad que nosotros nos hemos dado un mecanismo de discusión con los prestadores de servicios públicos que nos lleva a un debate lento y forzado, donde el único ganador es el argentino –y la Argentina–, que de este modo no se ve sometido al riesgo de tarifas dolarizadas o de un aumento de tarifas impensado que lo único que haga sea empobrecerlo.

Es verdad que estamos pidiendo que se mantenga la emergencia, pero también es cierto –como decía el señor diputado Macaluse– que hemos mejorado mucho, aunque queda mucho por mejorar y necesitamos seguir contando con las herramientas para poder terminar de resolver aquello que haga falta.

Si alguno de nosotros piensa que hemos alcanzado la panacea –como bien dice el señor diputado Macaluse–, ninguno de nosotros pue-

de tener la conciencia tranquila sabiendo que hay un argentino sin trabajo y más del 20 por ciento de argentinos en situación de pobreza, porque ese no era el objetivo: el objetivo a alcanzar es que todo argentino tenga trabajo y no haya un hogar pobre en la Argentina, y –como dice Eduardo Macaluse– todavía falta mucho para alcanzar ese objetivo.

Por lo tanto, aunque hemos mejorado mucho, sin ninguna duda –se lo comentaba a la señora diputada Bertol a modo de respuesta–, es cierto que necesitamos mantener el estado de emergencia económica fundamentalmente para terminar de hacer lo que queda pendiente.

Es posible que un período de cuatro años fuera suficiente, como decía el señor diputado Giubergia, pero en cuatro años tal vez nos dedicamos a hacer otras cosas y esto quedó postergado. Las otras cosas que hicimos, créanme, fueron muy importantes y no vale la pena que las mencione porque todos las han recordado.

Aspiro a que pronto la Argentina salga del purgatorio y rápidamente ingrese al cielo en un escenario de total normalidad donde no tengamos que andar discutiendo con las empresas los contratos leoninos que alguna vez se firmaron en la Argentina en favor de ellas.

Todos deben entender que si estamos en un país donde vive el peso nadie tiene el derecho a dolarizar las tarifas, por ejemplo.

Comparto la preocupación del señor diputado Giubergia respecto del caso de Jorge Julio López. Es un tema que a todos nos queda pendiente y tendremos que hacer los máximos esfuerzos para saber qué fue de la vida de Jorge Julio López. En verdad, es poco lo que se puede decir, en primer lugar, porque la investigación no está en manos del gobierno nacional, aún cuando el gobierno nacional ha colaborado con la provincia en todos los aspectos tratando de desentrañar lo ocurrido. Lamentablemente, hasta el día de hoy no hemos podido descubrir lo que pasó, pero no tengan dudas de que también pesa en nuestra intranquilidad el temor de una respuesta al caso de Jorge Julio López.

El lunes pasado, estuve en La Plata y hablé con los familiares, y créanme que estamos, incluso los familiares, en un estado de absoluta incompreensión por lo ocurrido y de absoluto desconcierto sobre cuál pudo ser su destino, aun-

que algunos íntimamente presumimos quiénes pueden haber sido los autores.

Hay varias preguntas vinculadas con un tema ambiental, como es el de las pasteras. En primer lugar, la Argentina ha intentado por todos los medios encontrar una salida dialogada al tema. En algún momento ha propuesto la suspensión de los cortes. También propició suspender las obras en Botnia cuando todavía era un pozo, no cuando estaban las chimeneas que se ven ahora.

En aquella oportunidad, reitero, cuando Botnia era un pozo, se propuso hacer en conjunto con el Uruguay un estudio de impacto ambiental. Eso no se logró porque Uruguay nunca consiguió que Botnia pare la construcción.

Hemos concurrido a La Haya porque era el único lugar donde parte de la comunidad internacional civilizada puede recurrir para la solución del conflicto. Un día, su majestad, el rey de España, nos propuso generar un diálogo con el Uruguay para ver si podíamos discutir, y lo único que recibimos por respuesta fue que mientras intentamos hacerles entender los riesgos que corría la región, el Uruguay siguió adelante con esa construcción.

A pesar de eso, seguimos dialogando y pidiendo a Uruguay que revise lo que estaba haciendo, pero intempestivamente hace pocas semanas, en Chile, la delegación uruguaya interrumpió el diálogo y puso fin a aquello que había propuesto el rey.

El rey nos expresó su vocación de seguir adelante convocando al diálogo, y la Argentina le respondió que íbamos a seguir tratando de encontrar una salida dialogada. Pero, a fuerza de ser sinceros, todos nuestros esfuerzos cayeron por la borda ante la conducta permanente del Uruguay, que lejos de buscar puntos de acuerdo utiliza una política de hechos consumados que poco nos permite dialogar.

Nosotros tenemos un planteo ante La Haya, que contiene dos aspectos: uno central, que es el vinculado con la violación del tratado del río Uruguay, y en segundo lugar, el relativo a la contaminación de la zona.

En verdad, me llamó un poco la atención lo que ha dicho la señora diputada Leyba de Martí. Me llamó la atención porque ese tipo de juicios tienen características y condiciones singulares. No es verdad que no haya abogados argentinos

manejando el tema. De hecho, la embajadora Ruiz Cerutti es la cabeza de todo el manejo jurídico del planteo.

La realidad es que la Argentina, como en otros casos, debió recurrir a abogados internacionales para que colaboraran en llevar adelante su planteo.

Créame, señora diputada, los honorarios están lejos de ser excesivos o exorbitantes. Si se analizara cuáles son los honorarios habituales en este tipo de contiendas, se terminaría felicitando al canciller por la negociación desarrollada con los abogados, y no pidiéndome explicaciones a mí.

De todos modos, entiendo su preocupación. La presidenta electa solicitó específicamente que se publicaran las condiciones de contratación y los costos de los abogados. En realidad, tenemos por delante una contienda jurisdiccional compleja en La Haya, cuyo resultado tiene la incertidumbre propia de todo juicio. No sabemos qué resolverán los tribunales, y esto va en respuesta al querido diputado Godoy.

En realidad, hay que seguir trabajando. Muchas veces hemos planteado a los ciudadanos de Gualeguaychú que el mecanismo de los cortes no era beneficioso. Sirvió para llamar la atención de la Argentina, pero ahora que el país está atento al conflicto, no tiene mucho sentido prolongar esa forma de protesta.

Aun así, esos vecinos están muy lejos de ser un grupo de piqueteros. No son piqueteros, sino vecinos que están muy preocupados —con razón o sin ella, y a veces con más miedo que el que corresponde, pero en forma absolutamente legítima— por lo que puede pasar con el medio ambiente en el lugar donde viven.

Usted se confunde si piensa que es un grupo minúsculo de piqueteros. Se trata de toda una comunidad que ha reaccionado. Tal vez usted no tuvo la posibilidad de visitar Gualeguaychú y recibir a los asambleístas, pero si puede hacerlo, hable con ellos. Es mucho más fácil entender lo que sucede allí, si usted los escucha.

No son precisamente demandantes políticos que cortan rutas, o demandantes de derechos gremiales que impiden el tránsito. Esencialmente son ciudadanos preocupados por lo que puede ser la vida futura de ellos y de sus hijos.

Con esto quiero decir que lo que podríamos intentar hacer todos en el futuro es ser más cui-

dadosos cuando hablamos de Gualeguaychú, porque se trata de gente que está muy preocupada por el medio ambiente en el que vive.

La diputada Giudici me preguntaba por el Riachuelo, porque ella es tan porteña como yo, y a todos nos preocupa el Riachuelo. Involucró el Riachuelo con el concepto de autonomía; tal vez quiere que pasemos a la Ciudad de Buenos Aires el Riachuelo íntegro, pero supongo que quería decir otra cosa.

Deseaba saber qué estamos haciendo para mejorar el ambiente del Riachuelo. Muchos bonaerenses lo saben, porque junto a la Ciudad de Buenos Aires hay 17 jurisdicciones provinciales involucradas en la solución del Riachuelo.

Por primera vez nos hemos puesto de acuerdo en crear una autoridad de cuenca, donde figuran las 17 intendencias, la Ciudad de Buenos Aires y la Nación, a fin de encontrar una solución al tema del Riachuelo, que no es fácil, porque —el señor presidente de esta Cámara que ha sido intendente de La Matanza me entenderá mejor que nadie— ello está relacionado con la cantidad de años en los que el Estado nacional olvidó la infraestructura del Gran Buenos Aires, fundamentalmente, en materia de cloacas.

Entre las empresas que tiran residuos tóxicos y la ausencia de cloacas, los desagotes permanentemente se producen en el Riachuelo, por lo que el nivel de contaminación es altísimo. Para poder resolver la cuestión se necesitan las obras que el gobierno nacional está empezando a encarar.

Hemos comenzado con retirar 16 o 17 barcos hundidos, que generaban contaminación. También hemos cerrado prácticamente en su totalidad las empresas químicas, las que se han trasladado a diferentes lugares del interior del país. También hemos empezado con las obras de cloacas, que estamos llevando adelante en el Gran Buenos Aires.

Estas obras, obviamente, no lucen. No son rentables; además, mucho más rentable es distribuir agua que hacer cloacas. Eso fue lo que hizo Aguas Argentinas durante años; pero aquello es lo que el gobierno nacional silenciosamente está haciendo desde hace cuatro años. La señora diputada Giudici puede quedarse tranquila porque hoy estamos mucho más atentos que en otros tiempos por resolver el problema del Riachuelo.

En cuanto al traspaso de la policía, la pregunta no la hizo el diputado Federico Pinedo ni la diputada Paula Bertol –cosa que me asombró–, pero deben haberse puesto de acuerdo para que la hiciera la señora diputada Giudici. Muchas veces hemos hablado del traspaso de la Policía Federal. Algunos indican que alguna vez yo dije que la Policía Federal tenía que pasar con recursos, y eso es absolutamente cierto; pero esto no se resuelve manu militari desde el Poder Ejecutivo, sino que hace falta el consenso de las provincias.

Muchas veces recomendé al jefe de Gobierno electo que en vez de pelearse conmigo o pedir audiencias al presidente o a la presidenta recientemente elegida, haga el esfuerzo –aunque sé que le cuesta– de venir a hablar con los diputados del interior del país para preguntarles si están de acuerdo en que se destinen 800 millones de pesos –que podrían ser coparticipables– a la Ciudad de Buenos Aires, que es la que tiene el ingreso per cápita más alto. Si todos estamos de acuerdo, entonces está resuelto el tema. Pero me temo que todos piensen como Juan Carlos Lucio Godoy.

Entonces, sinceremos el problema, porque aunque desde Buenos Aires parezca que vivimos en un país unitario, vivimos en un país federal. Macri dice que es ingeniero, y él no sabe de estas cosas; pero este es uno de los primeros artículos de la Constitución, con lo cual leyendo dos o tres artículos de la Constitución le alcanza para conocer el sistema representativo, republicano y federal en el que vivimos. Solamente le pido que lea esos artículos, aunque sé que le cuesta porque es ingeniero; pero leyendo eso sólo le alcanzaría.

El señor diputado Chironi planteó sus dudas sobre el Consejo de la Magistratura, sobre la calidad institucional. Esta vez he escuchado de su parte algún grado de elogio al gobierno, lo cual celebro porque yo no había tenido ese gusto en los cuatro años anteriores. Respecto de algunas cuestiones sigo pensando que debemos hacer una revisión porque no es posible que graciosamente se sigan diciendo cosas que no son tales.

Por ejemplo, el señor diputado dice que el Consejo de la Magistratura se reformó de un modo tal que ahora el oficialismo tiene mayoría. El oficialismo tiene cinco representantes en un número de trece. No logro entender cómo se

consigue voluntariamente determinar la mayoría cuando uno tiene cinco en trece. Cuando esto ocurre, hasta donde aprendí de matemática –de la cual no sé mucho, a diferencia de Macri, porque soy abogado–, cinco en trece es minoría.

**Sr. Chironi.** – ¿Me permite una interrupción, señor ministro?

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Haciendo una excepción, habida cuenta de la época del año en que estamos... (*Risas.*), concederemos la interrupción al señor diputado por Río Negro.

**Sr. Chironi.** – Señor presidente: el jefe de Gabinete seguramente me escuchó mal, porque yo no he dicho que el gobierno tuviera mayoría. Sólo señalé que tiene injerencia decisiva en la remoción y designación de los jueces.

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Continúa en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Señor presidente: por lo que aprendí como abogado, injerencia decisiva significa poder dominar con votos un cuerpo colegiado, y cinco en trece nada domina. Entonces, tanto desde el punto de vista matemático como de interpretación ecléctica de la norma, no logro entender hacia dónde apunta el señor diputado Chironi.

De cualquier forma, vale la pena destacar que ambos estamos de acuerdo en que el oficialismo tiene cinco en trece; luego, que cada uno saque sus propias conclusiones, porque sumar y restar todos sabemos.

Por otro lado, el señor diputado Chironi se refirió a lo que yo manifesté sobre los casos Skanska y Greco en oportunidad de mi última visita al Congreso. Tal vez valga la pena hacer alguna reflexión sobre este punto. Me voy a permitir recordar algunas cosas, porque él no estuvo, ya que ese día se fueron enojados con el gobierno en razón de la modalidad del debate relativo a estos informes.

En relación con el tema Skanska al día de hoy nadie tiene en claro cuál es la injerencia –utilizando palabras del diputado Chironi– que cupo a los funcionarios. Es más; la única persona que acusaba en abstracto a un ministerio ha quedado liberada por la Justicia, y es el día de hoy que no conocemos cuál es la imputación que pesa sobre los funcionarios.



Lo que dije ese día es lo siguiente: “También puedo dar cuenta de que si en algún momento aparece alguien responsabilizado en un acto de cohecho o de infidelidad con la administración pública de Néstor Kirchner será echado inmediatamente”. Ante el solo llamado a declaración indagatoria los dos funcionarios fueron removidos de sus cargos. Eso fue lo que dije y eso fue lo que hicimos.

Sé que el señor diputado Chironi leyó el mismo diario que lee el señor diputado Rossi y que me pone nervioso a mí. Ese mismo diario en algún momento dijo que un funcionario público –el señor Madaro– resolvió la contratación de Skanska. Eso es mentira, absolutamente falso. Skanska fue contratada por la empresa TGN que llevaba adelante las obras y en un momento en que estaba demorando esa contratación, presionando para que subiéramos las tarifas –acá está el subsecretario de Energía que no me deja mentir se le dijo: “Señor, asigne la contratación a quien le plazca, pero hágala ahora”. Ante lo cual respondió: “Tengo que dársela a Skanska”. Entonces, se le replicó: “Bueno señor, haga una nueva propuesta”. Vinieron dos más que eran más caros que Skanska, ante lo cual se argumentó que Skanska seguía pareciendo caro. Finalmente, se le inquirió: “Mire señor, haga lo que quiera, pero adjudique la obra y empiece a hacerla”. Eso no es adjudicar la obra ni disponer la contratación; es exigir al empresario que se hace el distraído a que haga lo que debe.

Eso fue lo que dije el día que el señor diputado no estuvo, y es lo mismo que vengo a decir ahora. Hasta el día de hoy, más allá de que la Justicia resolverá lo que corresponda, no tenemos ningún dato concreto que diga cuál es la responsabilidad que le cupo a los funcionarios. Si alguna responsabilidad les cupo quédense tranquilos porque definitivamente ya no son funcionarios; no los mandamos a hacer probation ni nada que se le parezca.

El tema Greco merece algunas observaciones especiales como por ejemplo que las objeciones que hicieron los senadores Sanz y Morales fueron llevadas a la Justicia, donde su pretensión no sólo fue rechazada sino que también se les aplicó costas. De modo que recomiendo que no sigamos repitiendo graciosamente las cosas porque se van a llevar el triste desgano de darse cuenta de que quien mandó pa-

gar a Greco fue un gobierno de ustedes. Por lo tanto, vale la pena que nos ordenemos, que actuemos correctamente para el futuro y no sigamos confundiéndonos ni confundiendo a los demás en una sesión que se caracteriza por el buen trato y la vocación de mirar hacia el futuro.

Tengo en cuenta todo lo que me ha pedido el señor diputado Lusquiños. Decir que las facultades delegadas son una ametralladora es un exceso; por el modo en que las usé en realidad no son ni un revólver con cebita. Por ello, creo que es un exceso decir semejante cosa. Es más, difícilmente podría utilizarlas de otro modo porque tengo que venir al Congreso, y éste puede objetar porque las decisiones administrativas de las que todos hablaron acá se conocen porque son públicas y no secretas; salen impresas en el Boletín Oficial y están en Internet día a día. De modo que todos pueden saber lo que hago. Llamar a eso ametralladora es un poco excesivo.

A la señora diputada Morandini quiero decirle que no hay que confundir modo de comunicar con libertad de prensa. Ya que estamos en un día en que tenemos el privilegio de poder hablar sabiendo que no tenemos que ser sometidos al voto popular en lo inmediato, a modo de una reflexión colectiva debemos recordar que los mayores debates que existen en la modernidad y en la Argentina no se vinculan tanto con la prensa sino con los medios.

Los medios no son otra cosa que empresas y representan intereses. Pensar otra cosa es una ingenuidad; decir que existe *La Gaceta* dirigida por Belgrano es una ingenuidad; pensar que existe un diario mimeografiado escrito por periodistas es una ingenuidad. Todos los diarios tienen una línea editorial que representa y responde a los intereses que como empresas persiguen.

Debemos entender que la libertad de prensa se expresa a través de los medios que son empresas. En la modernidad, las empresas compiten y como tales tienen intereses que aplican según su leal saber y entender. Pero si no decimos esto, hacemos una discusión ingenua, una discusión poco productiva. Porque si no, vamos a terminar discutiendo si lo que estamos planteando acá es que los periodistas pueden escribir y decir lo que quieran.

En la Argentina de hoy en día los periodistas escriben y dicen lo que quieren, y los argentinos

también. Y esto no es un mérito del gobierno, es una obligación del sistema.

El sistema nos obliga a que cada uno se exprese como quiere y se haga responsable de lo que dice. Eso es lo que el sistema dice.

Ahora, todo esto de lo que estoy hablando no tiene nada que ver con el modo en que el gobierno decide comunicarse. Porque, créanme, yo pongo muy en duda que el gobierno se comunique mal cuando al cabo de cuatro años y medio saca el 45 por ciento de los votos.

Pongo muy en duda que el gobierno se comunique mal cuando el presidente al cabo de cuatro años y medio tiene 75 o 76 puntos de imagen positiva. Si la gente midiera al presidente por lo que los medios dicen estaríamos muy mal.

Miren lo que decían los medios de Santa Cruz. Decían que Santa Cruz era un infierno, que estaba Dante, que era el fin de un feudo, que se terminó un tiempo de oprobio, que venía un proceso libertario... de los que sacaron el 0,5 por ciento de los votos.

Había periodistas que invitaban a estos dirigentes, los sentaban a la mesa, los presentaban como enormes revolucionarios sociales y... 0,5 por ciento de los votos.

En Buenos Aires aquello parecía Sierra Maestra a punto de ser tomada por Fidel: 0,5 por ciento de los votos.

Eso era lo que decían los diarios. ¿Por qué los diarios decían esto? Porque no estaban diciendo la verdad. ¿Por qué no decían la verdad? Porque había otros intereses. Los diarios y los medios son empresas y como tales representan intereses y defienden intereses.

Si todo esto queda claro, se entenderá por qué el gobierno se comunica como lo hace, y por qué escapa a tratar de comunicarse por aquellos que en verdad no dicen lo que el gobierno dice sino lo que los intereses recomiendan que digan.

Sabe Norma Morandini el cariño y el respeto que le tengo. Ella, definitivamente, como su familia, es una eterna luchadora por la democracia, con lo cual nada de lo que digo le es aplicable, porque es una mujer de bien, una periodista cabal, y sólo en un día de reflexión colectiva me permito reflexionar en voz alta.

Dejé para el final mi agradecimiento a Juan Carlos Godoy, que va a dejar de ser diputado.

Lo conocí en mis días de superintendente de Seguros cuando él era presidente de una cooperativa en Entre Ríos, su provincia natal. Le agradezco porque sus palabras no son para mí insignificantes, son palabras de un hombre de bien, que no piensa como yo. Ya en aquellos días le cuestionaba su radicalismo y él me cuestionaba mi peronismo, pero siempre nos encontramos en eso que teníamos como común denominador, que era el respeto por la democracia y por la república.

Valoro particularmente las palabras de Juan Carlos, que, insisto, es un hombre cabal, ha sido un buen diputado y es un hombre de la democracia y de la política, de esos que tal vez los medios no atienden, pero que son muy valiosos en la política.

El me planteaba su preocupación con dos temas básicos. Uno, la coparticipación, que es un problema que varios plantearon. Este no es un tema simple porque la coparticipación es una frazada corta y siempre que se corre alguna parte se destapa, y entonces no es fácil resolverlo. A pesar de esto, en algún momento deberemos ponernos a ver qué es lo que haremos con todo esto.

Creo que hay muchas cosas pendientes. Ahora, las cosas que quedan pendientes no son cargos al gobierno, son cosas que están pendientes porque en cuatro años todo no se puede hacer. Se ha hecho mucho pero han quedado cosas.

Por ejemplo, la preocupación de Eduardo Macaluse con la reforma impositiva. Este es un tema complejo, sin ninguna duda. Cuando uno está en la oposición y hace discursos puede decir cosas muy graciosas. Por ejemplo, puede decir que va a suprimir el impuesto al cheque para terminar de ganarse la simpatía de Barrio Norte, que era el voto que por aquellos días buscaba Elisa Carrió. Pero cuando uno resigna el impuesto al cheque lo que debe saber es que va a tener un agujero fiscal de 15 mil millones de pesos, es decir, 5 mil millones de dólares. La pregunta es: ¿cómo se cubre?

Para tener 3,15 por ciento de superávit, que es lo que todos reclaman, es necesario que no haya déficit y para ello tenemos que cobrar los impuestos adecuadamente para contar con los ingresos pertinentes.

Se puede hablar y decir un montón de cosas, pero si hoy vamos a inaugurar una etapa de

mayor conciencia, seamos cuidadosos. Cuando digo que voy a suprimir el impuesto al cheque debo aclarar qué impuesto va a cubrir ese faltante, cómo voy a hacer para cubrir los 15 mil millones de pesos que van a desaparecer en el acto.

Cuando digo que las retenciones no me gustan porque son regresivas y afectan al productor y al mismo tiempo sostengo que hay que trabajar por una Argentina industrializada hay algo sobre lo que debo reflexionar. Las retenciones no gravan las exportaciones de productos manufacturados sino las de los productos primarios.

No existe mejor incentivo a la industrialización que la retención. Si al maíz lo vuelvo harina o lo pongo en un pollo, ni la harina ni el pollo tienen los niveles de retención que alcanzan al maíz como grano. Lo mismo podría decir del trigo y de la soja. Si en vez de soja exportáramos milanesas de soja, la retención sería cero; no habría ninguna retención.

No podemos decir que queremos una Argentina industrializada y al mismo tiempo promover y premiar al que vende producción primaria al exterior porque básicamente es una mentira.

Además, si tan preocupados estamos por lo regresivo del sistema, ¿no valdría la pena que nos pusieramos a pensar en pedirle a aquellos que están obteniendo mayores utilidades porque el mercado internacional lo permite, porque el precio de la soja, el trigo, el maíz o de la carne va en alza, porque producen en pesos y exportan en dólares, que participen al resto de la comunidad parte de esas mayores utilidades cuando además todos los argentinos nos ocupamos de que el dólar valga 3,20 pesos para que ellos sean competitivos?

No se puede hablar del sistema regresivo y quejarse de las retenciones porque es otra mentira. Si vamos a inaugurar un tiempo en el que no tendremos necesidad de mentirnos y en el que deberemos actuar con honestidad intelectual y queremos una Argentina industrializada, pensemos entonces en todas estas cosas. Tal vez podamos ponernos a bregar todos para el mismo lado.

Hace unos días hablaba con la presidenta electa acerca de esto que se ha dado en llamar el pacto social o la concertación, eso que constituye un anhelo para el señor diputado Martínez

Raymonda. La concertación consiste básicamente en que todos nos pongamos de acuerdo sobre el punto al que queremos llegar.

Marquemos un horizonte de proyección y fijemos hacia dónde queremos ir. Una vez que acordemos que el horizonte de proyección es tener una Argentina exportadora, entonces que los bancos hagan su parte. Si los bancos firman un documento en el que dicen que quieren una Argentina exportadora y después no le entregan un miserable peso en créditos al productor pequeño y mediano, están mintiendo; no quieren una Argentina exportadora.

Si todos queremos una Argentina industrializada, gravemos la exportación de productos primarios, porque si no mentimos. Todas estas ideas que hoy pudimos compartir tienen que ser una suerte de disparador para el futuro.

Durante cuatro años y medio he sido jefe de Gabinete de Ministros de un gobierno que, según he escuchado hoy decir a los opositores —y lo agradezco—, ha tenido más resultados buenos que malos. Soy un jefe de Gabinete agradecido, soy parte de un gobierno agradecido. Agradecido a todos los que nos acompañaron.

Quiero dar las gracias a todos nuestros diputados, y muy especialmente a Agustín Rossi porque ha sido un muy buen presidente de bloque que nos ayudó a llevar adelante nuestra tarea. También quiero dar las gracias al señor diputado José María Díaz Bancalari, quien durante un tiempo también presidió nuestro bloque, después nos acompañó desde un bloque distinto y en el futuro seguramente estará con nosotros, como siempre ha estado. Ha sido un hombre que junto con todos sus diputados nos ha acompañado para lograr el objetivo que queríamos.

Quiero dar las gracias a todos los diputados que pusieron fin a las leyes de obediencia debida y punto final y al tema de los indultos, y también quiero dar las gracias a los que permitieron enjuiciar a los peores jueces. Inclusive quiero agradecer a aquellos que desde su honestidad intelectual, aunque difirieron con uno, siempre actuaron de un modo intelectualmente honesto.

De aquí para adelante nos quedan cuatro años como gobierno. Tengo la certeza de que los argentinos hemos elegido a la mejor candidata a presidente que nos ofrecieron. Estoy seguro de que en los próximos cuatro años seguiremos con nuestra misma política fiscal, seguiremos afian-

zando la idea de desendeudarnos y trabajar de un modo superavitario, seguiremos trabajando para tener una moneda competitiva, y seguiremos trabajando para que nuestra balanza comercial se vuelque a favor de un mayor número de exportaciones. Asimismo, seguiremos trabajando por tener una mejor justicia, un mejor Parlamento, y particularmente por tener un mejor Poder Ejecutivo.

Con este anhelo, señor presidente, y dándoles las gracias a todos, me despido en este mandato. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Agradeciendo la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores, se da por cumplido el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Queda levantada la sesión informativa.

–Es la hora 17 y 23.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.